NUMERO DEL INFORME - 08
CONTRATO No.4600102110 DE 2024

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/02/2025) AL (28/02/2025)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, del contrato de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente social.
 - **3.1.2.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente social de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente ambiental.
 - **3.2.2.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente ambiental de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción de las actividades realizadas por la interventoría en ejecución del componente de salud y seguridad en el trabajo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.2. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la supervisión con relación a las labores realizadas por la interventoría en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato y en la verificación de este componente en el contrato de ejecución de la obra pública.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría

4.1. Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
4.2. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
4.3. Correspondencia enviada y recibida**.**
4.4. Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP
5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.
5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.
6.2. Relación de sanciones.
6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.
6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.
6.5. Descripción de la realización de las funciones del supervisor o apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del contrato de interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como representación del estado, está obligado a amparar, proteger y velar por cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos dentro de su jurisdicción, por ello debe optar las medidas pertinentes y necesarias para atender todas sus necesidades.

La aparición de baches y fallos en la malla vial del Distrito de Medellín es cada vez más periódica y recurrente debido a que gran parte de esta ya cumplió su vida útil y capacidad de servicio de forma eficiente. Algunos de los factores de dicho deterioro son el crecimiento del volumen vehicular, la apertura de brechas para servicios públicos, la pérdida de la capacidad estructural, los empozamiento de agua, entre otros; estos factores llevan a la malla vial a un estado de deterioro progresivo generando inseguridad y riesgo para los usuarios de las vías, es por esto que la Secretaría de Infraestructura Física debe velar por la oportuna y eficaz atención a esta problemática con el fin de mitigar los riesgos y perjuicios que esto puede generar a la comunidad.

Para la ejecución del contrato se hará uso de la plataforma SIRO para identificar los baches reportados por la comunidad, estos serán atendidos con mezcla asfáltica densa tibia tipo MDC-19 con RAP entre el 20% y 30%, estos baches serán ejecutados en rango 1 (9.1 a 12.5 Ton/Jornada) y rango 2 (12.51 a 16 Ton/Jornada). Para el mantenimiento masivo de fallos en las vías se hará uso de la plataforma Sgvial, se llevará a cabo el fresado de la carpeta asfáltica existente y se instalará mezcla densa tibia tipo semidensa MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% en rango 3 (8 a 19.99 m3/Jornada) y rango 4 (20 a 50 m3/Jornada), y para otras obras de pavimentación se instalarán mezcla asfáltica tibia de alto módulo tipo MAM-19, mezcla asfáltica tibia tipo semidensa MSC-25, entre otras.

En virtud del contrato de Obra 4600102144 de 2024 que se celebró, se contrató la Interventoría Externa a nombre de **CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC** para la "*realización de la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de forma que entregue a la Entidad productos de excelente calidad en el plazo establecido (Art. 83 Ley 1474 de 2011)*"

Seguimiento Técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

Seguimiento Financiero: El interventor realizará la verificación que se hace sobre las

inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

Seguimiento Contable: verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

Seguimiento Socio-Ambiental: El interventor realizará los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, planes de manejo socio-ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

Lugar de Ejecución: Municipio de Medellín, de acuerdo con lo puntos definidos en el contrato objeto de Interventoría.

El contratista con los lineamientos impartidos por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** definió la metodología para adelantar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato, para efectos de entregar dentro de los términos establecidos y con el pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos arriba señalados y demás que exija la normatividad vigente.

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes de acuerdo a las necesidades son:

- Preliminares (limpieza de tuberías y/o sumideros)
- Obras de Pavimentación que incluyen
 - Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica (Diurna y/o nocturna).
 - Fresado de vías (Diurnas y/o nocturna).
 - Rehabilitación total de vías con mezclas de alto módulo, fibra (Nocturno)
- Sellado de grietas.
- Construcción de obras complementarias: andenes, cunetas, bordillos, adoquín, entre otros.
- Demoliciones y excavaciones.
- Acero de refuerzo.
- Transporte y/o botada de material.

- Señalización e incluye pintura acrílica y pintura plástica en frío.
- Realces de sumideros, caja válvula, cajas eléctricas, medidores de acueductos, entre otros.
- Ensayos y Diseños.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El sitio de las obras corresponde al Distrito de Medellín en toda su extensión, abarcando sus 16 comunas y sus 5 corregimientos, las zonas afectadas corresponden a distintos puntos y tramos identificados mediante el portal SIRO.

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 4600102144 de 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLIN - SP INGENIEROS S.A.S (90%) - EMPRESA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS (EMPOVIL SAS) (10%)
CÉDULA O NIT:	901.843.858-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Ivan Munera Sanchez Cedula de Ciudadanía Nro: 70.099.165
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 74 No. 28-29 Belén Granada Medellín – Antioquía
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3233650263
EMAIL:	Luis.munoz@sp.com.co
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	19 de julio de 2024
PLAZO INICIAL:	(5) Cinco meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES	**AMPLIACIÓN 01.** POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 19 DE

	ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACIÓN 02.** AMPLIAR EL CONTRATO DE OBRA POR TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE EL 20 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	Nueve (9) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	19 de abril de 2025
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CURENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL. ($50.966.945.646) con AIU e IVA Incluido.
ADICIONES A LA FECHA:	**ADICIÓN 01.** ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA POR UN VALOR DE $27.904.402.738,00 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL CON AIU
VALOR ACTUAL:	SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL. ($78.871.348.384) con AIU e IVA Incluido.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 4600102110 de 2024
OBJETO:	Interventoría a la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial E Infraestructura Asociada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC - VELNEC S.A. (95%) - VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC (5%)
CÉDULA O NIT:	901.840.768-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Paola María Cristancho Charry Cedula de Ciudadanía Nro. 52.473.897
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. Carrera 86 No. 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601-2410530
EMAIL:	webmaster@velnec.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	16 de julio de 2024
PLAZO INICIAL:	Cinco con cinco (5,5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**OTROSÍ NRO.1:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ML: ($213.669.146,00) incluido IVA del 19%, equivalente al 9,71%. **AMPLIACIÓN 01.** Por veinte (20) días calendario, contados a partir del 31 de diciembre de 2024, hasta el 19 de enero de 2025, ambas fechas inclusive. **AMPLIACION 02.** Ampliar el contrato de obra por tres meses y medio (3,5), contados desde el 20 de enero de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. TOTAL AMPLIACIONES: 2
SUSPENSIONES A LA FECHA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL:	Nueve punto cinco (9.5) meses y cinco (5) días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	05 de mayo de 2025
VALOR INICIAL:	Dos mil doscientos millones de pesos m/l ($2.200.000.000), incluyendo IVA y factor multiplicador.

ADICIONES A LA FECHA:	**ADICION 01.** Por valor de mil cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos ml: ($1.488.781.356) incluido el IVA del 19%, equivalente al 61,80% en SMMLV del valor inicial del contrato, conforme CDP no. 4000119785. TOTAL ADICIONES: 1.
VALOR ACTUAL:	Tres mil seiscientos ochenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos m/l ($3.688.781.356), incluyendo IVA y factor multiplicador.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	NO APLICA

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

Secretaria de Infraestructura Física.

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ING. GABRIEL J. CARDONA LONDOÑO
APOYO AMBIENTAL SUPERVISION	ING. LUCÍA HINCAPIÉ MARTINEZ
APOYO SOCIAL SUPERVISION	MARGARITA MARÍA MEJÍA GALEANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA	ING. JUAN CAMILO PATIÑO AMORTEGUI
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	JOSE JULIAN YEPES PIEDRAHITA
APOYO JURÍDICO	LUIS MARIA BARRERA SOSA

Interventoría

No.	Nombre Apellido	Cargo
1	Gaudelia Cristina Jaramillo López	Directora Interventoría
2	Fabián Alexander García Montiel	Residente No.1
3	Juan José Bermúdez Ramírez	Residente No.2
4	Mauricio Villa Vallejo	Residente No.3
5	Yenny Paola Melo Calderón	Residente No.4
6	Diana Patricia Restrepo Restrepo	Residente No.5
7	Luis Miguel Gaviria Vélez	Profesional Social No.1
8	Adriana Marcela Rodriguez Velásquez	Profesional Social No.2
9	María del Pilar Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1
10	Myriam Stella Sánchez Sánchez	Profesional Ambiental No.2
11	Sahir Caldera Padilla	Profesional en SST
12	María Alejandra Arango Dávila	Residente Administrativo
13	Jorge Andrés Londoño Grajales	Especialista para PMT

No.	Nombre Apellido	Cargo
14	Lilia Margarita Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Administrativo No.1
15	Diana Carolina Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2
16	Paulo Andrés Montoya Vélez	Tecnólogo civiles No.1
17	James Sneider Taborda Henao	Tecnólogo civiles No.2
18	Tatiana Henao Pérez	Tecnólogo civiles No.3
19	Alejandra Janeth Arango Betancur	Tecnólogo civiles No.4
20	José Ricardo Martínez Montealegre	Tecnólogo civiles No.5
21	Juan Daniel Germán Serpa	Tecnólogo civiles No.6
22	Marta Gladys López Varela	Tecnólogo civiles No.7
23	Oscar Darío Muñoz Muñoz	Tecnólogo civiles No.8
24	Norman Gutiérrez Amariles	Tecnólogo civiles No.9
25	Brayan Stiven Múnera Montoya	Tecnólogo civiles No.10
26	Cleyton Alexander Perea Mosquera	Tecnólogo civiles No.11
27	Johan Sebastián Díaz Malagón	Tecnólogo civiles No.12
28	Jhon Sebastián Moreno Becerra	Tecnólogo civiles No.13
29	Henry León Lopera Gallego	Tecnólogo civiles No.14
30	Jhon Alexánder Vásquez Giraldo	Tecnólogo civiles No.15
31	Andrés Gómez Ochoa	Tecnólogo civiles No.16
32	Jonny Alexander Angulo Gómez	Tecnólogo civiles No.17
33	Carlos Sebastián Marsiglia Cuadros	Tecnólogo civiles No.18
34	Jorge Eduardo Ropero Munévar	Conductor 1
35	Ernesto Rojas Sánchez	Conductor 2
36	Juan Camilo Rojas Arias	Conductor 3
37	Daniel Hernando Gómez Rodriguez	Conductor 4

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

En cumplimiento de las obligaciones de la interventoría descritas en el contrato, las actividades a través de las cuales se le da cumplimiento, con las observaciones y conclusiones del supervisor, se determina:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la	Durante el periodo se formalizó el Plan de Calidad presentado por el contratista de obra según el formato 7C de los pliegos de contratación. Cada periodo la interventoría verifica el cumplimiento del formato de calidad 7B.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Feb de 2025.*

característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.		
2. Revisar la aplicación de la fórmula de reajuste y las actas de reajuste a que haya lugar de acuerdo a lo pactado contractualmente con el contratista de obra.	Se verifica los reajustes de actas de pago del periodo de enero de 2025	Acta de reajuste Nro. 7
3. Verificar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Durante el periodo la Interventoría gestionó y aprobó el acta parcial de obra no.8 correspondiente al mes de enero de 2025.	Cumplió.
4. Verificar que el contratista de obra presente el formato debidamente diligenciado de actualización del Sistema de Gestión del Espacio Público de Medellín (SGEP), Sistema de administración vial (SAV) y Sistema de Árbol Urbano (SAU) cuando aplique y dentro de los plazos establecidos en los documentos del proceso.	Durante el periodo se solicitó acceso al SIRO y SGVIAL para ingresar información al sistema.	Se obtiene permiso para el personal de interventoría y del contratista.
5. Recibir, revisar y aprobar los planos record del proyecto, junto con el manual de mantenimiento y operación, previa aprobación de la Unidad de Diseño de la Secretaría de Infraestructura Física como prerrequisito para liquidar el contrato de obra.	No aplica.	Contrato en Ejecución.
6. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Hizo seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma)	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Feb de 2025.*
7. Cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el supervisor. Si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito durante los primeros cinco días calendario después de dada la orden.	Cumplió inmediatamente cualquier orden que dictó por escrito el supervisor.	Cumplió. Evidencia *Correos electrónicos numeral 4.3 de este informe de supervisión.*
8. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo	Presentó un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado.	Cumplió. Evidencia *Cronograma Consorcio Malla Vial Medellín Actualizado después de adición.*

con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.		
9. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Se verificaron y conciliaron las obras extras presentadas por el contratista.	Durante el periodo No se generan APU de Obra Extra.
10. Validar las propuestas de variaciones y/o cambios a los planos y/o diseños, o a las especificaciones técnicas del contrato de obra.	Se validaron las propuestas de variaciones en diseños.	Se hizo rediseño vía a San Antonio de Prado; así como el diseño de Colombia x Carabobo.
11. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Revisó en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025. Registro fotográfico vallas informe social*
12. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Controló el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025. Capítulo 3.2 Informe Ambiental*
13. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Comprobó el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.*
14. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Verificó en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Capítulo 3.2.1 PMT***
15. Aprobar y realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Aprobó y realizó seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Capítulo 3***
16. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Verifico el cumplimiento de las actas de vecindad , cuando apliquen en desarrollo del contrato de mantenimiento	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Capítulo 3.1 Informe Social***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Validó las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Capítulo 3.1 Informe Social***
18. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Verifica la maquinaria y equipos conforme a lo estipulado en el contrato, estudios previos y pliego de condiciones, en la calidad exigida.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025*
19. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Verificó que el contratista de obra mantuvo en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025. Registro fotográfico.*
20. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Realizó labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Capítulo 3.3 Informe SST***
21. Verificar que el contratista de obra dote al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Distrito y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, previo acuerdo con la Interventoría y antes del inicio de la obra.	Verificó que el contratista de obra dotó al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Distrito y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, previo acuerdo con la Interventoría y antes del inicio de la obra.	Cumplió. Entrega de uniformes y dotación al personal de obra Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025. Registro fotográfico de personal con dotaciones.*
22. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación.	Verificó que el contratista de obra dispuso durante el periodo de ejecución del contrato, del personal profesional necesario, cuyas hojas de vida reviso y aprobó.	Cumplió. El contratista a la fecha dispone del personal profesional, técnico y de obra exigido por los pliegos en forma proporcional a las actividades ejecutadas.
23. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Se verifico el empleó personal suficiente, idóneo y calificado de acuerdo a las cuadrillas implementadas, para cumplir con el objeto del contrato.	Cumplió. Se dispuso del personal suficiente acorde al personal dispuesto por el contratista, en aras de eficiencia y optimización de los recursos de interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

24. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos definidos el pliego y el Anexo Técnico.	Acreditó el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos definidos el pliego y el Anexo Técnico.	Cumplió. Evidencia *Aprobación de personal por parte de la Interventoría.*
25. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Identificó las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Cumplió Contratación de personal local (Distrito de Medellín)
26. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados. La Entidad tendrá la potestad de alertar o dar a conocer los riesgos que se generen en cuanto a la seguridad y el avance del contrato, con el fin de que se tomen por parte de la interventoría las medidas correspondientes.	Asumió la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estuvieron encaminados a obtener los mejores resultados.	Cumplió. Ingreso a la Seguridad Social del personal de Interventoría.
27. Tener o instalar al inicio de la ejecución del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Instaló al inicio de la ejecución del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Cumplió. *Oficina de Interventoría en CR 70 #3-59 en la ciudad de Medellín.*
28. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Suministró la información y participó en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicitó la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.*
29. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Concertó con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Cumplió. Formato de baches ejecutados Formato de Programación Formato de Empleabilidad Formato de reuniones generales y de seguimiento
30. Conceptuar al supervisor del contrato sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Se aprobó la continuación de subcontratos, acorde a la Adición 01 y prorroga 02	Cumplió.
31. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Realizó reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Informe Social evidencias fotográficas***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

32. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Asistió a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Cumplió. *Reuniones y comités de obra.*
33. Conservar durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Conservó durante el periodo de la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Cumplió. Rad. 11EE2024710500100021646 Expedido el 06/11/2024
34. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de obra cumpla con todos los criterios por los cuales se le otorgó puntaje en la calificación de la oferta.	Verificó durante la ejecución del contrato, que el contratista de obra cumpla con todos los criterios por los cuales se le otorgó puntaje en la calificación de la oferta.	Cumplió.
35. Velar por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Cumplió. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025.* ***Capítulo 3.2 Informe Ambiental***
36. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	Se verifica el cumplimiento con papel reciclado y/o mediante correo electrónico	Cumplió. *Entrega de comunicaciones e informes de forma digital por medio de correo electrónico.*
37. Adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la interventoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo).	Adoptó medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promovieron la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la interventoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo).	Cumplió. *Reporte de empleabilidad mensual* *Mujeres 30,55%* *Jóvenes 7*
38. Identificar las oportunidades e Implementar las medidas, criterios y buenas practicas identificadas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social,	No se aplicó para el contrato de Interventoría, ya que el personal es altamente calificado y ninguno tiene las características estipuladas en este numeral.	N/A

como la población LGTBIQ+, migrantes, mujeres víctimas de violencia basada en género, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.		
39. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del profesional, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Se verifico que el contrato de Interventoría cuente con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Cumplió. *Revisión y aprobación de Hojas de vida de personal vinculado*
40. Incorporar como mínimo el porcentaje de personal colombiano ofertado en el "Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional", para el cumplimiento del contrato.	Incorporó como mínimo el porcentaje de personal colombiano	Cumplió. *Hojas de vida de personal vinculado*
41. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato. cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	Cumplió con las incorporación del 100% de personal vinculado colombiano.	Cumplió. *Hojas de vida de personal vinculado*

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Se especifican las obligaciones del supervisor, sus actividades a través de las cuales le da cumplimiento, complementadas con sus análisis, observaciones y/o conclusiones.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumplido.

2. Pagar la remuneración por la ejecución de la interventoría en los términos pactados en la Cláusula 8 del contrato.	Cumplido.
3. Asignar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	Cumplido Ing. Gabriel Jaime Cardona Londoño, profesional universitario, de la unidad de ejecución de proyectos.
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Cumplido. Recorridos de recibo de obra en Rango3-4 y masivos.
5. Efectuar la supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Cumplido.
6. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Cumplido. Planillas de pago No. 9483023797 – 9483022810 – 9483022473.
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	Cumplido. Entrega de Anexos técnicos, estudios previos, formatos, matrices, presupuesto.
8. Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	Cumplido. Comités y reuniones de seguimiento 07-13-19-28 de febrero de 2025.
9. Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	Cumplido. Respuestas vía correo electrónico, numeral 4.3 de este informe
10. Llamar en Garantía al contratista, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	No aplica.
11. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No se presentaron modificaciones durante el periodo.
12. Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	Cumplido.
13. El Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, podrá en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	No se aplicó en el periodo.
14. Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	Cumplido. Se tiene mesa de trabajo conjunto para Trámite de PMT con Secretaría de Movilidad de Medellín.

15. Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	Se revisó y aprobó el acta de pago parcial no.8 correspondiente al mes de enero de 2025.
16. Pagar al contratista por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión.	Se pagó el acta de pago parcial no.8 correspondiente al mes de enero de 2025, previo recibo a satisfacción de la Supervisión del contrato.
17. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de interventoría mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la calificación de la oferta, siempre y cuando haya obtenido puntaje por dicho concepto.	Cumplido. Aprobación del personal de Interventoría.
18. Liquidar el contrato de Interventoría; una vez el interventor haya liquidado el contrato que vigila; por vencimiento del plazo contractual o en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en la misma.	No aplica. Contrato en ejecución.
19. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	Cumplido. Consorcio Interventor Velnec 17/11/2025
20. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Cumplido. Evidencia *Informe Mensual de Interventoría Nro. 08_Febrero de 2025,* **Capítulo 3.3 Informe SST**
21. Vigilar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato dentro de su planta de personal, el porcentaje de trabajadores que le otorgó puntaje por industria nacional dentro del proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Cumplido.
22. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	Cumplido.

El resumen ejecutivo de la Interventoría en el periodo de septiembre es el siguiente:

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO PARA EL PERIODO: 10,34 %.
AVANCE FÍSICO EJECUTADO PARA EL PERIODO: 10,34%.
AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADO: 77,59%.
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO PARA EL PERIODO: 10,34%.
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO EN EL PERIODO: 10,96%.
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO ACUMULADO: 76,27%.
VALOR PAGADO: $2.409.067.283 (Actas Parciales de Julio a Diciembre de 2024, enero y febrero de 2025)

EMPLEOS GENERADOS

Mano de Obra Calificada	Mano de Obra No Calificada	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Adultos Mayores	Discapacitados
32	4	25	11	7	2	1

AVANCES GENERALES DEL CONTRATO: En la ejecución del contrato de Interventoría, se ha efectuado el seguimiento, control técnico, de las siguientes obras efectuadas:

- Hitos importantes de la obra definitiva:

 - Baches puntuales atendidos en el periodo: 799 Und.
 - Fallos y reparaciones de pavimento: 12.317,66 m2.
 - Comunas intervenidas: 01 Popular, 03 Manrique, 04 Aranjuez, 05 Castilla, 06 Doce de Octubre, 07 Robledo, 08 Villa Hermosa, 09 Buenos aires, 10 La Candelaria, 11 Laureles-Estadio, 12 La América, 14 El Poblado, 15 Guayabal, 16 Belén, 60 San Cristóbal, 80 San Antonio de Prado y 90 Santa Elena.
 - Mezcla asfáltica densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30%: 3.337,21 TON.
 - Mezcla densa tibia tipo Semidensa MSC-19 con RAP entre el 20% y 30%: 1.731.54 TON.
 - Mezcla asfáltica tipo MAM-25 y MSC-19 FI: 2.346,51 TON.
 - Obras Complementarias: Cunetas, realces de MH, sumideros y válvulas y limpieza de sumideros.
 - Limpieza de sumideros, Construcción de andenes, cunetas y cordones, demoliciones y realces.

ADMINISTRATIVOS: Comité de obra No. 18 (07/02/2025), comité de obra No. 19 (13/02/2025), comité de obra No.20 (19/02/2025) y comité de obra No. 21 (28/02/2025).

AVANCES, ALERTAS Y PENDIENTES GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Se generó un nuevo procedimiento interno en la SIF (subsecretario de Construccion y mantenimiento) el 23/02/2025, para definición de baches a través de un formulario en línea. Link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Cqlc2CyBc5kA8vz0-MR9gvIO5qtGQDUDc4abOLdFJq8/edit?usp=sharing

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El supervisor enunciará las actividades enfocadas a controlar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto social y ambiental, guías y planes de manejo Socio ambiental, y requerimientos ambientales, para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, además de los aspectos de salud y seguridad en el trabajo que hayan sido implementados por la interventoría en el desarrollo de su contrato.

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL.

La supervisión realizará una descripción detallada de las actividades realizadas para validar la actuación de la interventoría en cumplimiento de la ejecución del componente social al interior del contrato de obra y de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normatividad vigente.

La Interventoría realizó las siguientes actividades sociales en el periodo, las cuales se evidencian en el ***Informe Mensual de Interventoría 08 capítulo 3.1.*** Y fueron:

- Levantamiento de 12 actas de entorno para el periodo, 282 actas de entorno acumuladas.
- Socialización y entrega de 1.276 circulares informativas a la comunidad en el periodo.
- Realización de 2 Comité Ciudadanos de Obra (CCO).
- Colocación de veintiún (21) vallas informativas tipo tijeras con contenido del contrato y con el arte actualizado aprobado por la SIF.
- Colocación de veintiún (21) carteleras informativas y veintiún (21) buzones de sugerencias.
- Se reemplazan los imantados por lonas informativas en los vehículos del contratista.
- Se entregaron a la comunidad 1000 piezas comunicacionales sobre la intervención Masiva en San Antonio de Prado.
- Para el periodo se instalaron 2 pasacalles y 3 banderines sobre la intervención masiva en San Antonio de Prado.
- Se generaron 5 PQRS en el periodo.
- Reuniones y comités de obra con SIF y Contratista de obra (4)
- Capacitaciones al personal de obra (236 personas capacitadas).
- Reuniones de sostenibilidad (121 personas capacitadas)

La Supervisión recopila las obligaciones Sociales establecidas en al PASAO y que serán vigiladas en los informes de interventoría, y son:

1. Programa de comunicación y divulgación.

2. Programa de participación comunitaria
3. Programa de formación y capacitación
4. Programa de sostenibilidad y calidad de obra
5. Formatos sociales
6. Indicadores sociales
7. Seguimiento al presupuesto social

PRESUPUESTO SOCIAL Para el periodo de Febrero fue una inversión de **$ 13.400.966,00,** con un acumulado de **$ 58.012.622,00** lo que equivale al 62.52%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA. PLANTILLA PRESUPUESTO GESTION SOCIAL EN OBRA									ACTA No. 9		ACUMULADO		SALDO	
APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL					Modificación 4 31/01/2025		Condiciones actualizadas 4		01-feb.-25					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	28-ene.-25		CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
Programa de información y comunicación a la comunidad														
Circulares en hoja bond blanca gramaje de 90 tamaño carta, full color a una cara 4x0	un	4.000	$ 500	$ 2.000.000	6.806,84	$ 3.403.420,00	19.658,00	$ 9.829.000,00	720	$ 360.000,00	5.853	$ 2.926.500,00	13.805,00	$ 6.902.500,00
Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 120x80 (incluye diseño y producción).	un	21	$ 164.000	$ 3.444.000	15,00	$ 2.459.767,94	39,00	$ 6.396.000,00	7	$ 1.148.000,00	31	$ 5.084.000,00	8,00	$ 1.312.000,00
Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm de Alto por 15c de fondo, Material en Acrlico, Impresión Adhesivo en inkjet.	un	21	$ 120.210	$ 2.524.410	-8,00	-$ 961.680,00	23,00	$ 2.764.830,00		$ -	23	$ 2.764.830,00	0,00	$ -
Valla tijera 1x1 en lámina galvanizada calibre 26, decorada con adhesivo ambas caras.(según manual de identidad gráfica) **Incluye producción y diseño.**	un	25	$ 393.410	$ 9.835.250	13,00	$ 5.114.330,00	48,00	$ 18.883.680,00	11	$ 4.327.510,00	46	$ 18.096.860,00	2,00	$ 786.820,00
Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 - (Según manual de obra).	un	42	$ 65.570	$ 2.753.940	-1,00	-$ 65.570,00	2,00	$ 131.140,00		$ -	2	$ 131.140,00	0,00	$ -
Programa de participación comunitaria														
Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ silletería + auditorio para 20 personas)	un	42	$ 43.700	$ 1.835.400	2,00	$ 87.400,00	2,00	$ 87.400,00		$ -	0	$ -	2,00	$ 87.400,00
Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio, avance y finalización para 20 personas por reunion/ 42 reuniones) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	840	$ 8.190	$ 6.879.600	230,00	$ 1.883.700,00	1.070,00	$ 8.763.300,00	160	$ 1.310.400,00	845	$ 6.920.550,00	225,00	$ 1.842.750,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ sillettería para 10 personas)	un	21	$ 43.700	$ 917.700		$ -	0,00	$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -
Refrigerios para reuniones con CCO / 10 personas por CCO/ 21reuniones de CCO) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	210	$ 8.190	$ 1.719.900	-2,00	-$ 16.380,00	190,00	$ 1.556.100,00		$ -	0	$ -	190,00	$ 1.556.100,00
Programa de formación y capacitación														
Logística para talleres de capacitación con comunidad / (materiales para el desarrollo del taller, + video beam)	un	21	$ 150.000	$ 3.150.000		$ -	0,00	$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -
Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 10 personas por taller/ 21 talleres Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	210	$ 8.190	$ 1.719.900	-10,00	-$ 81.900,00	200,00	$ 1.638.000,00		$ -	0	$ -	200,00	$ 1.638.000,00
Programa de Sostenibilidad y calidad de la obra														
Actividades de sostenibilidad y apropiación de obras /(logística de la actividad asociada de acuerdo al objeto de contrato).	un	21	$ 400.000	$ 8.400.000	34,00	$ 13.600.000,00	65,00	$ 26.000.000,00	11	$ 4.400.000,00	42	$ 16.800.000,00	23,00	$ 9.200.000,00
Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 21 actividades /20 personas por actividad Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	420	$ 8.190	$ 3.439.800	251,00	$ 2.055.690,00	671,00	$ 5.495.490,00		$ -	0	$ -	671,00	$ 5.495.490,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

video institucional de un minuto de duración. Formato 1920x1080 pixeles ful HD,incluye produccion y edición	un	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00		$ -	0	$ -	2,00	$ 3.000.000,00	
Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0 Material: propalcote 115**	un	10000	$ 131	$ 1.310.000	-1.063,94	-$ 139.376,14	8.043,05	$ 1.053.639,86	1.500	$ 196.500,00	4.500	$ 589.500,00	3.543,05	$ 464.139,86	
Instalación de pasacalle con las siguientes características: Lona impresa full color T**amaño:** 90 cms de alto x 9 mts de ancho con 5 palos, uno en cada lateral y 3 distribuidos en la longitud. **Incluye:** Producción, instalación y desinstalación.	un	20	$ 276.426	$ 5.528.520	9,00	$ 2.487.834,00	26,00	$ 7.187.076,00	6	$ 1.658.556,00	17	$ 4.699.242,00	9,00	$ 2.487.834,00	
TOTAL				**$ 59.958.420**		**$ 32.827.235,80**		**$ 92.785.656**		**$ 13.400.966,00**		**$ 58.012.622,00**		**$ 34.773.033,86**	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

Consolidado Social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																							
PERIODO DEL INFORME	PASAO	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
					# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	1	0	0	165	7	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	60	40	0	0	0	0	1
Mes 2	1	10	10	1030	18	NA	0	0	NA	NA	4	43	0	0	2	0	223	108	4	123	0	0	1
Mes 3	1	15	15	2125	13	NA	0	0	NA	NA	4	44	NA	NA	9	0	373	284	NA	NA	NA	NA	1
Mes 4	1	20	20	2290	37	NA	0	0	NA	NA	3	34	NA	NA	6	0	506	301	2	188	2	188	1
Mes 5	1	21	21	390	12	NA	0	0	NA	NA	4	37	NA	NA	6	0	400	279	2	182	2	182	1
Mes 6	1	21	21	610	NA	NA	0	0	NA	NA	1	6	1	6	7	0	420	267	1	212	NA	NA	1
Mes 7	1	21	21	270	NA	NA	0	0	NA	NA	3	32	0	0	4	0	442	267	1	212	NA	NA	1
Mes 8	1	21	21	1276	NA	NA	0	0	NA	NA	2	26	1	9	8	0	429	267	1	232	2	121	1

3.1.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Teniendo en cuenta las actividades plasmadas en el informe se hacen algunas recomendaciones con el fin de asegurar que el contrato de Malla Vial continúe

ejecutándose de manera eficiente cumpliendo así con los objetivos establecidos según Guía de Manejo Socio ambiental diseñada para tal fin.

Recomendaciones:

Basados en la experiencia en los recorridos a los frentes de obra en ejecución es importante continuar con el reemplazo de aquellas carteleras informativas y buzones de sugerencias que están en total deterioro por el uso y dinámica del contrato, no obstante esta situación se sale de control, por lo tanto es esencial dar solución dado que es la imagen institucional del Distrito de Medellín y La Secretaria de Infraestructura Física.

El Apoyo Social del contrato realizó los siguientes informes durante el periodo de febrero de 2025:

Fecha: 13 de febrero 2025.

Objetivo: Objetivo: Validar la implementación del plan de gestión social en obra del contrato Nº 46000102144 de 2024 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.

Se realizó recorrido a los frentes de trabajo que están activos en el corregimiento de San Antonio de Prado con el fin de verificar cumplimiento de la implementación de los programas sociales estipulado en el Decreto 1382 de 2024‘’Guía de Manejo Socio ambiental para Obras de Infraestructura Física’’..

Los puntos visitados:

Frente: 22- San Antonio de Prado-Masivo-Calle 45 sur 72 -115

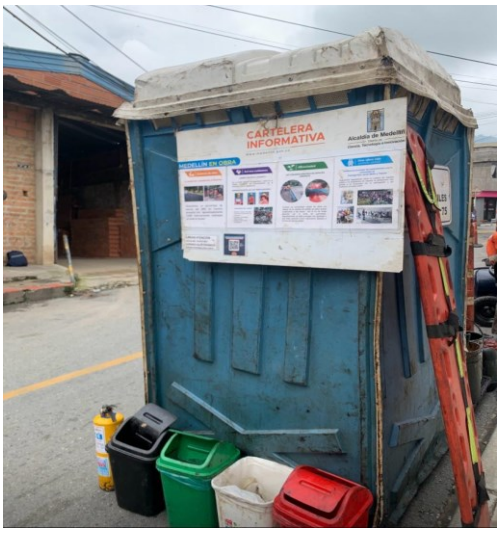




Este frente de obra es de ejecución en horario nocturno, tiene instalación de Valla Tijera, Cartelera informativa con código QR ambos en adecuadas condiciones. Este frente es nocturno

.

Frente: frente 8- Rango 3 San Antonio de Prado





En este frente de obra se encuentra instalada Valla tijera deteriorada, la cartelera informativa con Código QR, la cuadrilla se encuentra debidamente uniformada.

Frente: Vereda la Verde: San Antonio de Prado





Instalada valla tijera requiere cambio por deterioro debido al uso y cartelera informativa con código QR

Frente: Frente 1-Calle 10B El Poblado- Rango 1





Se encuentra instalada Valla Tijera deteriorada, cartelera informativa y buzón en regular estado.

Elaborado por,

Margarita María Mejía Galeano
Contratista-Apoyo a la Supervisión-SIF
Unidad Socio ambiental y paisajismo

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Infraestructura Física					
Subsecretaría o Subdirección:		Subsecretaria de construcción y mantenimiento					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Unidad Socioambiental y paisajismo					
Lugar:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**Fecha:**	24/02/2025	**Hora Inicio:**	3:00 pm	**Hora Finalización:**	4:00 pm
Actividad o tema:	Reunión Social interventoría del proyecto Malla Vial Contrato: 4600102144 de 2024- Consorcio Malla Vial			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	X	**NO**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

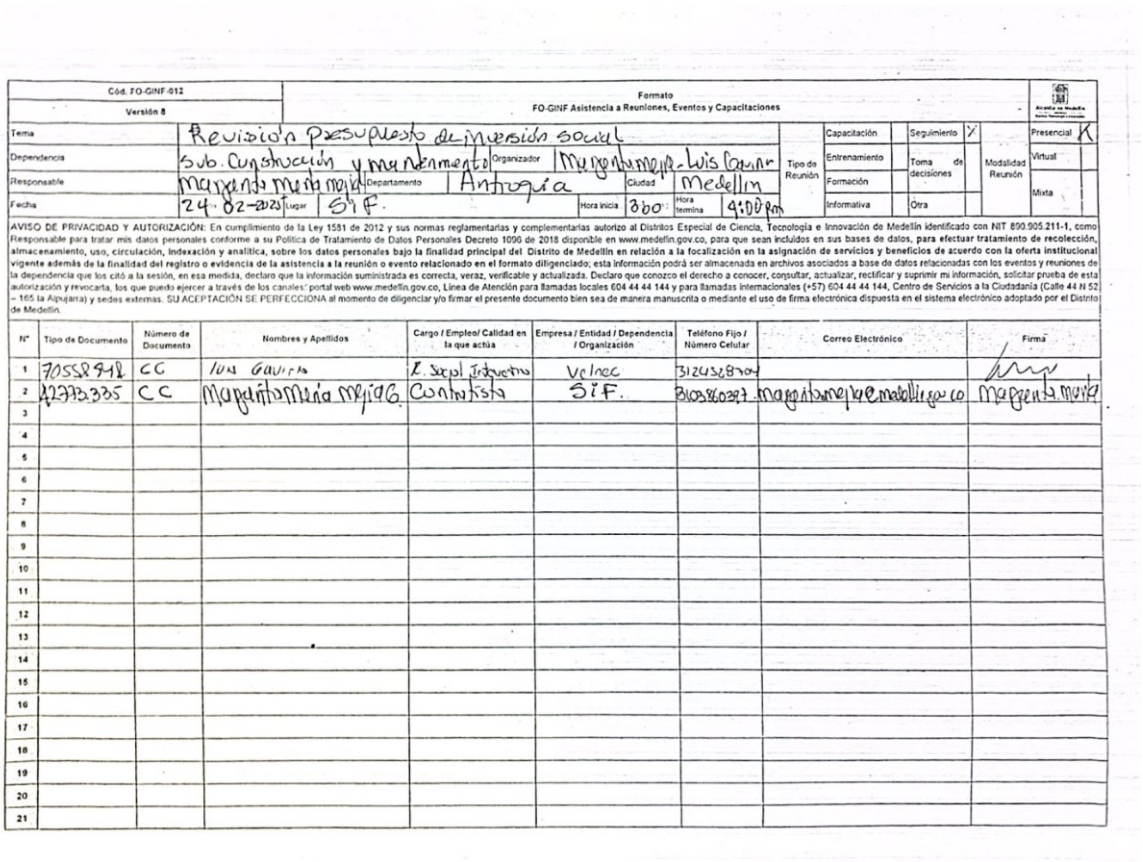
Elaborado por:	Margarita Maria Mejia Galeano	**Convocada por:**	Margarita María Mejía G
Objetivo de la reunión:	Revisar el presupuesto de Inversión Social Consorcio Malla Vial Medellín -contrato de interventoría:46000102144de 2024. Seguimiento al cumplimiento del PASAO		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Avances del cumplimiento del PASAO
2	Revisión del presupuesto de inversión social y Actas Sociales cobradas a la fecha

DESARROLLO TEMÁTICO
Se realiza reunión mensual de seguimiento al cumplimiento del PASAO y revisión del pago de las actas sociales de la empresa contratista con el Residente Social de la Interventoría Luis Miguel Gaviria quien informa de manera detallada cada item y el pago hasta el mes de enero de 2025. Se reemplazan 12 carteleras y 12 vallas, se entrega el presupuesto actualizado incluyendo la adición presupuestal. Con respecto a las actas de entorno a la fecha se tienen 270, se entregaron 600 circulares en el mes de enero, se hicieron tres Comités Ciudadanos de obra en las comunas 1,2 y 16 respectivamente, se tienen 21 carteleras y 21 QR que hacen las veces de buzón, se termino el mes con un total de personal de 442 , de las cuales 48 son mujeres y 395 hombres. Para llevar a cabo las socializaciones se presenta dificultad dado que el personal del área social del contrato son tres personas incluyendo al residente de interventoría, no obstante se ha venido cumpliendo con esta actividad. Para la mitigación de las quejas de la comunidad con respecto al ruido que se genera se están entregando protectores auditivos. Se programará un recorrido nocturno entre la interventoría y la supervisión. Se aprueba el PASAO Social versión 4 que incluye el presupuesto actualizado y actividades programadas. Se ha pagado a la fecha las piezas comunicacionales pedidas, refrigerios entregados a la comunidad y los souvenirs de las actividades de sostenibilidad, de igual forma las Piezas comunicacionales tales como pasacalles, rectangulares fijas, valla tijera, cartelera informativa, circulares, volantes y afiches.

Con respecto al PASAO está pendiente cuatro actividades de CCO de las cuales se proyectan dos en marzo y dos en abril .

Está pendiente recorrido con la comunidad, el cual no hace parte del PASAO pero se incluyó como estrategia de atención a los lideres comunitarios.



Cód. FO-GINF-012 | Versión 8 | Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones

Tema	Revisión Presupuesto de inversión social			Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial	X		
Dependencia	Sub. Construcción y mantenimiento	Organizador	Margarita mejía - Luis Gaviria		Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual			
Responsable	Margarita María mejía	Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín		Formación			Mixta			
Fecha	24-02-2025	Lugar	SIF.	Hora inicia	8:00	Hora termina	9:00 pm		Informativa		Otra		

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1		70558918	CC	Luis Gaviria	Ingeniero Residente	Velnec	3124568704	
2		42773335	CC	Margarita María Mejía G.	Contratista	SIF.	3105860287	margaritamejia@medellin.gov.co
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

La supervisión realizará una descripción detallada de las actividades realizadas para validar la actuación de la interventoría en cumplimiento de la ejecución del componente ambiental al interior del contrato de obra y de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normatividad vigente.

Las actividades de seguimiento y control realizadas por el componente ambiental de la Interventoría se efectúan con el propósito de verificar y asegurar que el Contratista cumpla con la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales, de igual manera, velar por la oportuna y adecuada implementación de las medidas y acciones establecidas en los programas de Manejo Ambiental.

Durante este periodo la interventoría vigiló y controló las siguientes actividades de obra relacionadas con el componente ambiental:

- Manejo y transporte del RAP para elaboración de mezcla asfáltica.
- Manejo de RCD resultante de la demolición del pavimento flexible.
- Seguimiento y control de maquinaria y equipos usados en los frentes de trabajo.
- Campamentos e instalaciones provisionales.
- Punto ecológico y punto de acopio de sustancias químicas y peligrosas.
- Disposición de baños públicos para el personal de obra.

Durante este periodo se realizó las siguientes actividades con relación a los programas establecidos de PASAO. (***Informe de Interventoría Nro. 08 de febrero de 2025 Capitulo 3.2.1)***

- **Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos):** La disposición de los materiales RCD se dio en el sitio de CONASFALTOS y MINCIVIL, 1.918,11 m^3; se dispusieron 56 Kg de residuos no aprovechables, 64.1 Kg de residuos peligrosos. Se reporta en el periodo un generado de material fresado de 333,71 m^3
- **Programa para el control de emisiones atmosféricas:** Certificado SOAT vigente y certificado de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes vigentes del parque automotor usado en el periodo. Adicionalmente se tienen las debidas autorizaciones ambientales de las plantas de PAVIMENTOS ABURRA, CONASFALTOS Y MINCIVIL.

EMPRESA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA
PAVIMENTOS ABURRA	Resolución 160AN-Resolución2306-2969 24/11/22	5 AÑOS
CONASFALTOS	Resolución 01002 9/6/21	5 AÑOS
MINCIVIL	Resolución 130AN-10863 Resolución 160 AN-R1402	4 AÑOS

- **Programa para la protección del suelo:** Protección con plastilona de los escombros generados, Las sustancias químicas utilizadas se colocaron sobre una base plástica para evitar contacto con el suelo; se realizó observación al contratista por la ubicación de bolsas de cemento sobre zona verde la cual fue atendida de manera inmediata.
- **Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra:** En el periodo reportado se presentó 1 contingencia derivada al manejo inadecuado de sustancias químicas, sin embargo, el contratista realizó los respectivos protocolos de contingencias para evitar que se presentaran afectaciones de carácter permanente sobre el medio ambiente. En el periodo se usaron las siguientes sustancias químicas

NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
Pintura Plástico en frio	193	GALONES
Pintura Acrílica	15	GALONES
Emulsión asfáltica	850	GALONES
ACPM	620	GALONES
Gasolina	45	GALONES
Polybit	828,5	Kg
CAL HIDRATADA	41,4	Kg

- **Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra:** En el anexo 3.2.5 del informe de interventoría No. 08, se presenta el listado del equipo automotor en el periodo, se presenta los equipos utilizados en donde se destaca: compresores, fresadora, mini cargador, Finisher, vibro compactador, y se evidencian las fichas de mantenimiento de los equipos.
- **Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos:** Cada frente de trabajo se ha implementado baños portátiles y cuyo mantenimiento se hace 2 veces por semana. Se realizó protección de sumideros para evitar contaminación de los mismos y se realizó la limpieza de estos en algunos puntos.
- **Programa para la gestión de la fauna y flora:** La interventoría verificó en campo que no hubiese afectaciones a las especies arbóreas que se encontraban en el área de influencia del proyecto.

- **Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía:** Teniendo en cuenta la pertinencia de utilización de agua para realizar las actividades contempladas en obra, la empresa contratista tramito ante EPM un permiso para la utilización de hidrantes de acuerdo a la cuadrilla que labore en cada sector; para lo cual fue necesario adquirir un medidor de caudal que será conectado al hidrante y de esta manera y verificar el caudal captado y utilizado. Se consumieron 117,5 m3 de agua para el periodo de enero de 2025 (cuadrillas de baches, fallos, masivos y obras complementarias).
- **Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales:** No se tiene campamento fijo ya que las obras se ejecutan en distintos sectores.
- **Evaluación Ambiental del contratista de obra:** De acuerdo a la evaluación del desempeño del contratista, la interventoría otorgo una calificación del 94% del cumplimiento, lo cual es satisfactorio para el proyecto.
- **Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.** Catorce (14) capacitaciones sobre las medidas de manejo ambiental PASAO. Se realizaron 4 inducciones generales ambientales.
- **Plan de monitoreo y seguimiento a los indicadores.** De acuerdo al Informe 08 de Interventoría en el anexo 3.2.8
- **Inversión socio ambiental a la fecha:** La inversión Ambiental y de PMT en el periodo de febrero de 2025 fue de $ $ 77.861.937,50 y un acumulado de $ $ 508.799.220,73 equivalente al 55,16%

PRESUPUESTO AMBIENTAL Y PMT

APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL					Modificación 5 28/02/2025		Condiciones actualizadas Febrero 2025		ACTA No. 9		ACUMULADO		SALDO	
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	01-feb.-25					
GESTIÓN AMBIENTAL											CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
Manejo de residuos sólidos					Manejo de residuos sólidos						**Manejo de residuos sólidos**			
Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, ordinario y especiales)	Juego	21,00	$ 175.030,00	$ 3.675.630,00		$ 0,00	32,50	$ 5.688.037,46	$ 8,00	$ 1.400.240,00	28,00	$ 4.900.840,00	4,50	$ 787.197,46
Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debidamente rotuladas (Tres recipientes: no aprovechables, aprovechables y orgánicos aprovechables)*	Juego	1,00	$ 541.116,00	$ 541.116,00		$ 0,00	1,55	$ 837.377,02		$ -	0,67	$ 360.744,00	0,88	$ 476.633,02
Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 694,00	$ 1.457.400,00		$ 0,00	3249,75	$ 2.255.326,52	$ 470,00	$ 326.180,00	2.775,00	$ 1.925.850,00	474,75	$ 329.476,52
Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 708,00	$ 1.486.800,00		$ 0,00	3249,75	$ 2.300.823,02	$ 470,00	$ 332.760,00	2.959,00	$ 2.094.972,00	290,75	$ 205.851,02
Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 638,00	$ 1.339.800,00		$ 0,00	3249,75	$ 2.073.340,51	$ 470,00	$ 299.860,00	2.775,00	$ 1.770.450,00	474,75	$ 302.890,51
Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	2100,00	$ 1.077,00	$ 2.261.700,00		$ 0,00	3249,75	$ 3.499.980,77	$ 470,00	$ 506.190,00	2.645,00	$ 2.848.665,00	604,75	$ 651.315,77
Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por recolección - 50 Kg.	kg	1500,00	$ 5.236,00	$ 7.854.000,00		$ 0,00	2321,25	$ 12.154.065,08	$ 64,10	$ 335.628,00	401,80	$ 2.103.824,80	1.919,45	$ 10.050.240,28
Recolección de residuos de madera por una empresa autorizada.	m3	20,00	$ 51.487,00	$ 1.029.740,00		$ 0,00	30,95	$ 1.593.522,66		$ -	0,00	$ -	30,95	$ 1.593.522,66
Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un	42,00	$ 63.008,00	$ 2.646.336,00		$ 0,00	65,00	$ 4.095.204,99	$ 12,00	$ 756.096,00	34,00	$ 2.142.272,00	31,00	$ 1.952.932,99
Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg *	un	1,00	$ 87.424,00	$ 87.424,00		$ 0,00	1,55	$ 135.288,64		$ -	1,00	$ 87.424,00	0,55	$ 47.864,64
Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios *	Global	21,00	$ 12.000,00	$ 252.000,00		$ 0,00	32,50	$ 389.970,00		$ -	13,00	$ 156.000,00	19,50	$ 233.970,00
SUBTOTAL Manejo de residuos sólidos				**$ 22.631.946,00**		**$ 0,00**		**$ 35.022.936,67**		**$ 3.956.954,00**		**$ 18.391.041,80**		**$ 16.631.894,87**
Maquinaria, vehículos y equipo en obra														
Lona banner, 13 onzas para vehiculo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con doblez repisado 3 cm por el contorno y ojaletes 1 en cada esquina, impresión inkjet resistente a la interperie según diseño del Manual de Identidad del Municipio.	un	55,00	$ 35.000,00	$ 1.925.000,00		$ 0,00	86,11	$ 3.013.937,52	$ 12,00	$ 420.000,00	68,00	$ 2.380.000,00	18,11	$ 633.937,52
SUBTOTAL Maquinaria, vehículos y equipo en obra				**$ 1.925.000,00**		**$ 0,00**		**$ 3.013.937,52**		**$ 420.000,00**		**$ 2.380.000,00**		**$ 633.937,52**
Manejo de sustancias químicas														
Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, caneca de 10 galones, bolsas plásticas, pala pequeña, guantes y mascarilla para concentración de partículas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento).	un	21,00	$ 260.048,00	$ 5.461.008,00		$ 0,00	32,50	$ 8.450.909,94	$ 8,00	$ 2.080.384,00	29,00	$ 7.541.392,00	3,50	$ 909.517,94
Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacenamiento de sustancias químicas *	un	21,00	$ 443.258,00	$ 9.308.418,00		$ 0,00	32,50	$ 14.404.776,95		$ -	16,00	$ 7.092.128,00	16,50	$ 7.312.648,95

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUBTOTAL Manejo de sustancias químicas				**$ 14.769.426,00**		**$ 0,00**		**$ 22.855.686,89**		**$ 2.080.384,00**		**$ 14.633.520,00**		**$ 8.222.166,89**
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción														
Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un	42,00	$ 20.000,00	$ 840.000,00		$ 0,00	65,00	$ 1.299.900,01		$ -	0,00	$ -	65,00	$ 1.299.900,01
Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	kg	2100,00	$ 8.300,00	$ 17.430.000,00		$ 0,00	3249,75	$ 26.972.925,18	$ 230,00	$ 1.909.000,00	2.394,10	$ 19.871.030,00	855,65	$ 7.101.895,18
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	110,00	$ 38.735,00	$ 4.260.850,00		$ 0,00	170,23	$ 6.593.665,42		$ -	0,00	$ -	170,23	$ 6.593.665,42
Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	un	84,00	$ 27.846,50	$ 2.339.106,00		$ 0,00	129,99	$ 3.619.766,56		$ -	0,00	$ -	129,99	$ 3.619.766,56
Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Estimado	21,00	$ 12.000,00	$ 252.000,00		$ 0,00	51,00	$ 612.000,00		$ -	51,00	$ 612.000,00	0,00	$ -
SUBTOTAL Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción				**$ 25.121.956,00**		**$ 0,00**		**$ 39.098.257,17**		**$ 1.909.000,00**		**$ 20.483.030,00**		**$ 18.615.227,17**
Control de emisiones atmosféricas														
Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye accesorios de conexión y regulación de agua. Distala	m	600,00	$ 9.802,00	$ 5.881.200,00		$ 0,00	928,50	$ 9.101.157,06		$ -	0,00	$ -	928,50	$ 9.101.157,06
Cubierta para la concretadora. Incluye largueros y plástico	un	1,00	$ 87.663,00	$ 87.663,00		$ 0,00	1,55	$ 135.658,49		$ -	0,00	$ -	1,55	$ 135.658,49
Protector auditivo de inserccion - desechable (uso de la comunidad)	un	10000,00	$ 1.595,00	$ 15.950.000,00		$ 0,00	15475,00	$ 24.682.625,17	$ 360,00	$ 574.200,00	3.015,00	$ 4.808.925,00	12.460,00	$ 19.873.700,17
SUBTOTAL Control de emisiones atmosféricas				**$ 21.918.863,00**		**$ 0,00**		**$ 33.919.440,72**		**$ 574.200,00**		**$ 4.808.925,00**		**$ 29.110.515,72**
Protección del suelo														
Plastilona de 650 gr de 2 x2 para la protección del suelo durante el proceso de aplicación de mezcla asfáltica.	un	42,00	$ 76.500,00	$ 3.213.000,00		$ 0,00	65,00	$ 4.972.117,53	$ 12,00	$ 918.000,00	58,00	$ 4.437.000,00	7,00	$ 535.117,53
SUBTOTAL Protección del suelo				**$ 3.213.000,00**		**$ 0,00**		**$ 4.972.117,53**		**$ 918.000,00**		**$ 4.437.000,00**		**$ 535.117,53**
Manejo de campamento e instalaciones temporales														
Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	Global	21,00	$ 12.000,00	$ 252.000,00		$ 0,00	32,50	$ 389.970,00		$ -	0,00	$ -	32,50	$ 389.970,00
Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*	un	300,00	$ 27.846,50	$ 8.353.950,00		$ 0,00	264,25	$ 7.358.437,71		$ -	80,00	$ 2.227.720,00	184,25	$ 5.130.717,71
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	21,00	$ 38.735,00	$ 813.435,00		$ 0,00	32,50	$ 1.258.790,67		$ -	0,00	$ -	32,50	$ 1.258.790,67
SUBTOTAL Manejo de campamento e instalaciones temporales				**$ 9.419.385,00**		**$ 0,00**		**$ 9.007.198,39**		**$ 0,00**		**$ 2.227.720,00**		**$ 6.779.478,39**

Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos															
Malla tipo polisombra color azúl para proteger sumideros	m	1900,00	$ 1.994,00	$ 3.788.600,00		$ 0,00	2940,25	$ 5.862.858,54	$ 120,00	$ 239.280,00	997,00	$ 1.988.018,00	1.943,25	$ 3.874.840,54	
Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona rural)	mes	21,00	$ 981.083,00	$ 20.602.743,00		$ 0,00	32,50	$ 31.882.745,01		$ -	6,50	$ 6.377.039,50	26,00	$ 25.505.705,51	
Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	137,00	$ 716.115,00	$ 98.107.755,00		$ 0,00	212,01	$ 151.821.751,88	$ 14,44	$ 10.338.910,00	93,38	$ 66.870.818,70	118,63	$ 84.950.933,18	
Alquiler de baño estandar con 3 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	15,00	$ 1.074.173,00			$ 0,00	23,21	$ 24.934.240,93	$ 2,19	$ 2.349.753,00	14,08	$ 15.127.936,42	9,13		
Montaje para extracción de agua de hidrantes (incluye medidor, adaptador hembra, valvula bola, niple galvanizado codo calle y lona).	un		$ 645.873,00			$ 0,00	27,86	$ 17.990.792,54		$ -	18,00	$ 11.625.714,00	9,86	$ 6.365.078,54	
Consumo agua en bloque actividades obra	m3		$ 10.907,00			$ 0,00	2011,75	$ 21.942.157,40	$ 165,90	$ 1.809.471,00	1.036,25	$ 11.302.378,75	975,50	$ 10.639.778,65	
SUBTOTAL Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos				**$ 122.499.098,00**		**$ 0,00**		**$ 254.434.546,29**		**$ 14.737.414,00**		**$ 113.291.905,37**		**$ 120.696.557,76**	
Gestión de la fauna y la flora															
Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	240,00	$ 1.994,00	$ 478.560,00		$ 0,00	371,40	$ 740.571,60		$ -	0,00	$ -	371,40	$ 740.571,60	
Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	36,00	$ 9.940,00	$ 357.840,00		$ 0,00	55,71	$ 553.757,40		$ -	0,00	$ -	55,71	$ 553.757,40	
SUBTOTAL Gestión de la fauna y la flora				**$ 836.400,00**		**$ 0,00**		**$ 1.294.329,01**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.294.329,01**	
Plan de Manejo de Tránsito Señalización y Desvíos															
Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vías secundarias. 60x60 *	un	42,00	$ 166.041,00	$ 6.973.722,00		$ 0,00	23,00	$ 3.818.112,87		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 3.818.112,87	
Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vías secundarias. 60x60 *	un	42,00	$ 164.779,00	$ 6.920.718,00		$ 0,00	65,00	$ 10.709.811,18		$ -	26,00	$ 4.284.254,00	39,00	$ 6.425.557,18	
Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vias secundarias. 60x60 *	un	42,00	$ 166.041,00	$ 6.973.722,00	34,00	$ 5.645.394,00	299,00	$ 49.645.428,87	$ 74,00	$ 12.287.034,00	289,00	$ 47.985.849,00	10,00	$ 1.659.579,87	
Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 - Numeral 4.10.5 *	un	42,00	$ 40.000,00	$ 1.680.000,00		$ 0,00	65,00	$ 2.599.800,02	$ 15,00	$ 600.000,00	52,00	$ 2.080.000,00	13,00	$ 519.800,02	
Maletín (2,0 x 1,0 m) *	un	42,00	$ 274.976,00	$ 11.548.992,00		$ 0,00	65,00	$ 17.872.065,24	$ 7,00	$ 1.924.832,00	15,00	$ 4.124.640,00	50,00	$ 13.747.425,24	
Balizas (1,4 m) *	un	300,00	$ 27.847,00	$ 8.354.100,00	100,00	$ 2.784.700,00	801,00	$ 22.305.447,00	$ 205,00	$ 5.708.635,00	741,00	$ 20.634.627,00	60,00	$ 1.670.820,00	
Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *	un	300,00	$ 54.232,00	$ 16.269.600,00	-155,00	-$ 8.405.960,00	160,00	$ 8.677.120,00	$ 10,00	$ 542.320,00	160,00	$ 8.677.120,00	0,00	$ -	
Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *	un	18,00	$ 210.364,00	$ 3.786.552,00		$ 0,00	34,00	$ 7.152.376,00	$ 1,00	$ 210.364,00	26,00	$ 5.469.464,00	8,00	$ 1.682.912,00	
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	un	420,00	$ 38.735,00	$ 16.268.700,00		$ 0,00	230,00	$ 8.909.050,00		$ -	0,00	$ -	230,00	$ 8.909.050,00	
Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	m	2100,00	$ 1.749,00	$ 3.672.900,00	400,00	$ 699.600,00	3650,00	$ 6.383.850,00	$ 1.400,00	$ 2.448.600,00	3.500,00	$ 6.121.500,00	150,00	$ 262.350,00	
Teleras 1,35m x 0,90 m	un	84,00	$ 20.000,00	$ 1.680.000,00	-46,00	-$ 920.000,00	0,00	$ 0,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	un	42,00	$ 222.013,00	$ 9.324.546,00	0,88	$ 196.266,00	65,88	$ 14.626.001,03		$ -	33,00	$ 7.326.429,00	32,88	$ 7.299.572,03	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subtotal Señalización y Desvíos				**$ 93.453.552,00**		**$ 0,00**		**$ 152.699.062,20**		**$ 23.721.785,00**		**$ 106.703.883,00**		**$ 45.995.179,20**	
Subprograma de seguridad y salud en el trabajo															
Extintor multiproposito 10 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse)*	un	21,00	$ 34.769,00	$ 730.149,00		$ 0,00	34,00	$ 1.164.674,59		$ -	32,00	$ 1.112.608,00	2,00	$ 69.538,00	
Silvato brigadista	un	21,00	$ 8.571,00	$ 179.991,00		$ 0,00	33,00	$ 278.536,07		$ -	30,00	$ 257.130,00	3,00	$ 25.713,00	
Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	21,00	$ 144.086,00	$ 3.025.806,00		$ 0,00	34,00	$ 4.826.520,82		$ -	22,00	$ 3.169.892,00	12,00	$ 1.729.032,00	
Botiquín primeros auxilios (en lona) TIPO A	un	21,00	$ 171.898,00	$ 3.609.858,00		$ 0,00	34,00	$ 5.758.153,29		$ -	34,00	$ 5.844.532,00	0,00	$ -	
SUBTOTAL Subprograma de seguridad y salud en el trabajo				**$ 7.545.804,00**		**$ 0,00**		**$ 12.027.884,77**		**$ 0,00**		**$ 10.384.162,00**		**$ 1.824.283,00**	
Personal para brigada Ambiental y Apoyo de PMT															
Reconocimiento de personal para labores de brigada ambiental y Apoyo en la implementación del PMT	hr	30240,00	$ 9.017,00	$ 272.674.080,00		$ 0,00	39256,71	$ 353.977.778,03	$ 3.276,50	$ 29.544.200,50	23.406,68	$ 211.058.033,56	15.850,03	$ 142.919.744,47	
SUBTOTAL Personal para brigada Ambiental y Apoyo de PMT				**$ 272.674.080,00**		**$ 0,00**		**$ 353.977.778,03**		**$ 29.544.200,50**		**$ 211.058.033,56**		**$ 142.919.744,47**	
TOTAL				**$ 596.008.510,00**		**-$ 0,00**		**$ 922.323.175,18**		**$ 77.861.937,50**		$ 508.799.220,73		**$ 393.258.431,53**	
Notas												55,16%			

3.2.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- Se sigue realizando seguimiento a cada uno de los programas plasmados en el PASAO, con el fin de identificar su cumplimiento, en este orden de ideas la presente interventoría realizo inspecciones, recorridos en obra, evidenciando mejoras en orden y aseo. Es de resaltar que el contratista coloca empeño en mantener orden y aseo en obra.
- Para este periodo se realizaron recorridos a obra con contratista e interventoría con el fin de identificar aspectos positivos y negativos dejando como evidencia registros fotográficos.
- Se hace seguimiento durante todo el proceso de ejecución de la obra, se ha contado con señalización vertical preventiva y con personal “Controlador de Tráfico”, sin embargo, ya se cuenta con el documento general del PMT, ver anexos 2.2-1 y 2.2-2 *Informe de Interventoría Nro. 08 de febrero de 2025.*
- Se recomienda realizar capacitaciones al personal de obra sobre el manejo de sustancias químicas, con el fin de que no se vuelvan a presentar derrames ni contingencias.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

La interventoría realizó el control del personal del contratista en el cumplimiento de la seguridad social, concluyendo “la empresa contratista tiene a cada uno de los colaboradores afiliados y que se ha validado su veracidad para cumplir con todo lo reglamentario según la ley”

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
jun-24	71810334	4/07/24	$156.000	$416.000	$271.500	$1.001.400	AS Ingeniería Y Transporte S.A.S
jul-24	72542106	8/08/24	$1.072.100	$4.296.400	$1.864.000	$8.306.500	Consorcio Malla Vial Medellín
jul-24	72526924	8/08/24	$672.000	$2.761.600	$1.004.800	$4.438.400	SP Ingenieros S.A.S
jul-24	75471442	5/08/24	$208.000	$104.000	$181.000	$493.000	AS Ingeniería Y Transporte S.A.S
jul-24	72356884	6/08/24	$166.800	$666.000	$290.100	$1.122.900	JH Compresores S.A.S
jul-24	72471442	12/08/24	$104.000	$416.000	$113.200	$633.200	Ingeonyx S.A.S
jul-24	72682551	14/08/24	$580.500	$2.321.700	$1.004.200	$3.906.400	Dominio Ingeniería S.A.S
jul-24	72756555	27/08/24	$36.600	$145.800	$39.600	$222.000	Hamid S.A.S

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
ago-24	73075790	6/09/24	$10.335.900	$37.123.900	$15.560.500	$72.866.700	Consorcio Malla Vial Medellín
ago-24	9472566253	6/09/24	$80.000	$80.000	$139.200	$299.200	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
ago-24	9473116626	11/09/24	$2.713.900	$11.081.400	$4.721.300	$18.516.600	Mincivil S.A.S
ago-24	73297222	23/09/24	$260.000	$1.040.000	$283.000	$1.383.000	Hamid S.A.S
ago-24	72683473	12/09/24	$2.020.300	$505.400	$879.200	$3.404.900	Dominio Ingeniería S.A.S
ago-24	73117625	9/09/24	$759.300	$3.036.900	$1.244.500	$5.040.700	JH Compresores S.A.S
ago-24	887491645	3/09/24	$211.600	$451.900	$337.100	$1.000.600	SB Construcciones Civiles S.A.S
ago-24	9473401893	17/09/24	$3.101.300	$12.561.400	$5.071.600	$20.734.300	3S Ingeniería Especializada S.A.S
ago-24	73227931	18/09/24	$185.500	$741.900	$322.800	$1.250.200	Daniel Cataño Cataño
ago-24	73153877	10/09/24	$52.000	$208.000	$90.500	$269.500	María Amanda Zuleta De Molina
sept-24	73590745	10/10/24	$13.314.800	$49.286.800	$20.646.900	$96.133.300	Consorcio Malla Vial Medellín
sept-24	9475147037	9/10/24	$5.516.000	$20.438.000	$9.454.100	$35.408.100	Mincivil S.A.S
sept-24	73509175	2/10/24	$68.000	$272.000	$118.400	$458.400	Ingexca S.A.S
sept-24	73667323	8/10/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
sept-24	73283264	17/10/24	$52.000	$208.000	$56.000	$316.000	Raúl Mauricio Cano Morales
sept-24	73341527	21/10/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios y Logística HA S.A.S
sept-24	1066547816	12/10/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios Complementarios de Transporte EM S.A
sept-24	1067592920	2/10/24	$162.500	$208.000	$56.600	$427.100	Mutualsalud
sept-24	80532370	2/10/24	$80.000	$320.000	$139.200	$539.200	Feme Ingeniería S.A.S
sept-24	9474664763	4/10/24	$5.577.400	$22.751.000	$8.762.600	$37.091.000	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
sept-24	73589304	7/10/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
sept-24	73634146	7/10/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Mónica María Giraldo Chaverra
oct-24	9476907771	5/11/14	$246.100	$648.000	$422.100	$1.316.200	SB Construcciones Civiles S.A.S
sept-24	73782208	23/10/24	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Daniel Cataño
sept-24	73768476	17/10/24	$55.500	$221.600	$84.300	$361.400	Asphalt Tecnología S.A.S
sept-24	73878209	21/10/24	$565.200	$2.260.800	$983.700	$3.809.700	Seletierras S.A.S
sept-24	73930322	25/10/24	$270.500	$1.081.700	$294.300	$1.646.500	Hamid S.A.S
sept-24	73505406	2/10/24	$154.900	$591.300	$256.800	$1.003.000	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
sept-24	73933415	24/10/24	$468.000	$1.872.000	$814.500	$3.154.500	JH Compresores S.A.S
sept-24	9474661347	4/10/24	$102.900	$426.500	$179.000	$708.400	HR Constructora S.A.S
sept-24	73491605	2/10/24	$208.000	$832.000	$224.000	$1.264.000	Ingeonyx S.A.S
oct-24	9476664581	1/11/24	$324.400	$1.296.800	$564.500	$2.185.700	José Hernán Vargas Aristizábal
sept-24	9475584209	17/10/24	$1.136.500	$411.067	$1.731.400	$3.278.967	3S Ingeniería Especializada S.A.S
sept-24	73232547	11/10/24	$1.495.300	$6.003.800	$2.602.500	$10.101.600	Dominio Ingeniería S.A.S
sept-24	9474614672	11/10/24	$170.000	$679.500	$295.600	$1.145.100	Conasfaltos S.A
oct-24	9477299228	14/11/24	$106.000	$424.000	$184.500	$714.500	U.G.M Ingeniería S.A
oct-24	9476720285	15/11/24	$1.988.400	$793.500	$345.300	$3.127.200	Conasfaltos S.A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
oct-24	9477215929	12/11/24	$22.600	$0	$39.300	$61.900	Atardecer Del Campo Transporte Y Servicios S.A.S
oct-24	74516550	20/11/24	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Conduservicios EyY S.A.S
oct-24	81350327	12/11/24	$80.000	$320.000	$139.200	$539.200	Feme Ingeniería LTDA
oct-24	74146203	5/11/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Juan Fernanda Acosta
oct-24	74322294	12/11/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
oct-24	1068345866	27/11/24	$162.500	$208.000	$56.600	$427.100	Mutualsalud
oct-24	1067089336	6/11/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Nicolas Tabares López de Mesa
oct-24	73833174	19/11/24	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Raúl Mauricio Cano Morales
oct-24	74155787	20/11/24	$78.200	$312.800	$136.100	$527.100	Rentaste S.A.S
oct-24	74560259	22/11/24	$532.800	$2.131.200	$927.300	$3.591.300	Seletierras S.A.S
oct-24	74245846	7/11/24	$176.400	$263.500	$291.100	$731.000	Mónica María Giraldo Chaverra
oct-24	74045498	1/11/24	$147.900	$591.300	$257.300	$996.500	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
oct-24	73882295	22/11/24	$116.200	$289.900	$202.200	$608.300	Servicios y Logística HA S.A.S
oct-24	1068013617	12/11/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios complementarios
nov-24	9478405061	3/12/24	$204.600	$818.200	$356.000	$1.378.800	José Hernán Vargas Aristizábal
oct-24	74514745	20/11/24	$423.000	$1.691.800	$736.200	$2.851.000	JH Compresores S.A.S
oct-24	74070958	6/11/24	$204.600	$818.200	$222.600	$1.245.400	Ingeonyx S.A.S
oct-24	74471390	20/11/24	$254.800	$1.019.200	$277.300	$1.551.300	Hamid S.A.S
oct-24	74386922	13/11/24	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Daniel Cataño Cataño
oct-24	74225072	7/11/24	$419.300	$1.699.200	$654.300	$2.772.800	SP Ingenieros S.A.S
oct-24	73757545	16/11/24	$1.371.800	$5.493.000	$2.293.200	$9.158.000	Dominio Ingeniería S.A.S
oct-24	74504264	21/11/24	$186.500	$755.900	$315.300	$1.257.700	Asphalt Tecnología S.A.S
oct-24	74123812	5/11/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
oct-24	9477020596	7/11/24	$210.800	$842.700	$366.700	$1.420.200	HR Constructora S.A.S
oct-24	9476907771	5/11/24	$246.100	$548.000	$331.600	$1.125.700	SB Construcciones Civiles S.A.S
oct-24	1029873020	5/11/24	$10.339.800	$4.022.100	$1.795.999	$16.157.899	3S Ingeniería Especializada S.A.S
oct-24	74167889	6/11/24	$17.268.400	$65.786.900	$27.550.100	$110.605.400	Consorcio Malla Vial Medellín
oct-24	9477301530	15/11/24	$7.222.500	$27.508.900	$12.412.300	$47.143.700	Mincivil S.A.S
oct-24	74824842	5/12/24	$15.083.800	$56.552.600	$23.861.700	$95.498.100	Consorcio Malla Vial Medellín
oct-24	9476982095	14/11/24	$4.237.500	$13.564.500	$9.634.400	$27.436.400	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
nov-24	9478681251	9/12/24	$7.762.000	$29.508.700	$10.512.800	$47.783.500	Mincivil S.A.S
nov-24	9478657863	9/12/24	$10.624.100	$42.485.100	$17.347.000	$70.456.200	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
nov-24	9478888997	13/12/24	$827.200	$3.308.100	$1.439.200	$5.574.500	U.G.M Ingeniería S.A
nov-24	9478707090	10/12/24	$52.000	$0	$90.500	$142.500	Atardecer Del Campo Transporte Y Servicios S.A.S
nov-24	74912930	9/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Juan Fernanda Acosta

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
nov-24	75083432	16/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
nov-24	1067824246	4/12/24	$208.000	$52.000	$56.600	$316.600	Nicolas Tabares López de Mesa
nov-24	74484255	16/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Raúl Mauricio Cano Morales
nov-24	74710705	2/12/24	$246.900	$987.300	$356.500	$1.590.700	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
nov-24	74564501	19/12/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	Servicios y Logística HA S.A.S
sept-24	9473957142	27/09/24	$213.500	$852.100	$371.500	$1.437.100	Vargas Aristizábal José Herman
nov-24	75041853	13/12/24	$473.200	$1.892.800	$823.600	$3.189.600	JH Compresores S.A.S
nov-24	74191368	8/12/24	$212.400	$849.100	$217.800	$1.279.300	Ingeonyx S.A.S
nov-24	75156160	24/12/24	$208.000	$624.000	$226.400	$1.058.400	Hamid S.A.S
nov-24	74861106	5/12/24	$118.900	$474.400	$206.900	$800.200	SP Ingenieros S.A.S
nov-24	74444574	13/12/24	$1.526.000	$6.156.900	$2.577.200	$10.260.100	Dominio Ingeniería S.A.S
nov-24	75107218	18/12/24	$176.600	$705.700	$301.100	$1.183.400	Asphalt Tecnología S.A.S
nov-24	74123812	6/12/24	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
nov-24	9478527725	5/12/24	$1.474.300	$5.961.200	$2.559.000	$9.994.500	HR Constructora S.A.S
nov-24	9478443343	3/12/24	$142.200	$714.100	$373.700	$1.230.000	SB Construcciones Civiles S.A.S
nov-24	9478383315	2/12/24	$1.373.000	$5.330.800	$2.443.700	$9.147.500	3S Ingeniería Especializada S.A.S
nov-24	9478436454	3/12/24	$543.900	$2.174.300	$946.200	$3.664.400	SJ917
nov-24	9478437319	3/12/24	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	PV433 S.A.S
nov-24	9478923749	16/12/24	$16.400	$65.600	$18.000	$100.000	Alejandro Esteban Torres Triana
nov-24	74692767	2/12/24	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Viastop S.A.S
dic-24	75438548	8/01/25	$12.354.100	$45.202.800	$19.063.700	$76.620.600	Consorcio Malla Vial Medellín
dic-24	75197468	10/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	María Amanda Zuleta Molina
dic-24	75075265	16/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Raúl Mauricio Cano Morales
dic-24	1068578554	13/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Nicolas Tabares López de Mesa
dic-24	74949943	7/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Juan Fernanda Acosta
dic-24	74747591	21/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Conduservicios EyY S.A.S
dic-24	75429586	7/01/25	$52.000	$0	$56.600	$108.600	Express Snack
dic-24	75018079	7/01/25	$162.500	$208.000	$56.600	$427.100	Frank Danilson Benítez Álzate
dic-24	9480347073	16/01/25	$52.000	$208.000	$56.600	$316.600	Alejandro Esteban Torres Triana
dic-24	7954838107	14/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Transportes Construcciones y Suministros SO S.A.S
dic-24	75244300	3/01/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Viastop S.A.S
dic-24	9479884861	3/01/25	$104.000	$416.000	$181.000	$701.000	PV433 S.A.S
dic-24	9479619602	30/12/24	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Vargas Aristizábal José Herman
dic-24	75354699	7/01/25	$138.300	$152.900	$186.400	$477.600	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
dic-24	75434914	7/01/25	$156.000	$624.000	$169.800	$949.800	Berardo Emilio Arroyave Hincapié
dic-24	75626987	16/01/25	$156.000	$624.000	$271.500	$1.051.500	Daniel Cataño Cataño

Periodo de Cotización	N° Planilla	Fecha de pago	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa responsable
dic-24	75700477	22/01/25	$260.000	$832.000	$283.000	$1.375.000	Hamid S.A.S
dic-24	74564501	22/01/25	$156.200	$624.300	$220.300	$1.000.800	Servicios y Logística HA S.A.S
dic-24	75399979	4/01/25	$128.400	$513.200	$130.200	$771.800	Ingeonyx S.A.S
dic-24	75630256	16/01/25	$415.600	$1.661.200	$671.400	$2.748.200	Construcciones Transportes y Suministros JFA
dic-24	75637169	20/01/25	$228.500	$913.700	$304.200	$1.446.400	Asphalt Tecnología S.A.S
dic-24	75624263	22/01/25	$416.000	$1.664.000	$724.000	$2.804.000	JH Compresores S.A.S
dic-24	9480083406	8/01/25	$105.800	$427.000	$185.800	$718.600	SB Construcciones Civiles S.A.S
dic-24	9480060193	8/01/25	$209.700	$834.100	$362.900	$1.406.700	HR Constructora S.A.S
dic-24	9479894444	14/01/25	$1.292.100	$5.165.400	$2.221.300	$8.678.800	Conasfaltos S.A
dic-24	9480040136	8/01/25	$906.700	$3.625.100	$1.479.900	$6.011.700	SJ917
dic-24	75589270	14/01/25	$1.760.600	$7.178.500	$3.027.200	$11.966.300	Dominio Ingeniería S.A.S
dic-24	75702535	22/02/25	$184.200	$736.600	$320.500	$1.241.300	Seletierras S.A.S
dic-24	9480081192	8/01/25	$1.239.800	$4.576.400	$2.078.000	$7.894.200	3S Ingeniería Especializada S.A.S
dic-24	9480286339	14/01/25	$419.000	$2.310.600	$951.700	$3.681.300	U.G.M Ingeniería S.A
dic-24	9480270707	14/01/25	$10.032.000	$40.574.000	$14.397.000	$65.003.000	Mincivil S.A.S
dic-24	9480128239	10/01/25	$3.798.300	$15.525.500	$6.510.900	$25.834.700	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
dic-24	75471038	8/01/25	$111.600	$445.400	$194.200	$751.200	SP Ingenieros S.A.S
ene-25	75966450	7/02/25	$12.795.400	$47.024.900	$19.702.100	$79.522.400	Consorcio Malla Vial Medellín
ene-25	9481637846	12/02/25	$1.910.500	$7.863.700	$3.220.000	$12.994.200	Mincivil S.A.S
ene-25	9481517953	10/02/25	$4.068.600	$16.263.900	$6.682.100	$27.014.600	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S
ene-25	9481795568	18/02/25	$739.300	$3.183.100	$1.255.200	$5.177.600	3S Ingeniería Especializada S.A.S
ene-25	75844388	3/02/25	$284.400	$1.136.800	$385.500	$1.806.700	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM S.A.S
ene-25	76222050	18/02/25	$394.400	$1.633.300	$584.900	$2.612.600	Asphalt Tecnología S.A.S
ene-25	76130746	13/02/25	$1.780.300	$7.310.200	$3.091.600	$12.182.100	Dominio Ingeniería S.A.S
ene-25	76267770	20/02/25	$330.600	$1.093.500	$359.600	$1.783.700	Hamid S.A.S
ene-25	75460367	10/02/25	$133.000	$531.700	$144.600	$809.300	Ingeonyx S.A.S
ene-25	76246074	19/02/25	$450.300	$1.799.600	$782.900	$3.032.800	JH Compresores S.A.S
ene-25	76267996	21/02/25	$223.300	$892.700	$388.400	$1.504.400	Seletierras S.A.S
ene-25	75244300	1/03/25	$52.000	$208.000	$90.500	$350.500	Viastop S.A.S
ene-25	76055080	10/02/25	$57.000	$227.800	$99.100	$383.900	María Amanda Zuleta Molina
ene-25	76215554	20/02/25	$20.900	$83.600	$36.400	$140.900	Servicios y Logística HA S.A.S
ene-25	9481063330	17/02/25	$237.000	$728.800	$199.200	$1.165.000	Alejandro Esteban Torres Triana
ene-25	9481452948	7/02/25	$71.000	$283.800	$123.500	$478.300	HR Constructora S.A.S
ene-25	9481350951	5/02/25	$64.600	$258.200	$112.500	$435.300	Vargas Aristizábal José Herman
ene-25	76223836	18/02/25	$57.000	$227.800	$62.000	$346.800	Conduservicios EyY S.A.S
ene-25	76221512	17/02/25	$57.000	$227.800	$62.000	$346.800	Raúl Mauricio Cano Morales
ene-25	76544017	5/03/25	$11.523.800	$41.527.400	$17.522.900	$70.574.100	Consorcio Malla Vial Medellín

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
19/07/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
26/07/2024	Del 1 al 30 de junio de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 8/09/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
06/08/2024	Del 1 al 30 de julio de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T c.c98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/08/2024	Del 1 al 30 de julio de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
06/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T c.c98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
05/09/2024	Del 1 al 30 de Agosto de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
07/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
09/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
08/10/2024	Del 1 al 30 de Septiembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
07/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 08/08/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
13/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 09/08/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
13/11/2024	Del 1 al 31 de Octubre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 9/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
09/12/2024	Del 1 al 30 de Noviembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 31/10/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
11/12/2024	Del 1 al 30 de Noviembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 29/10/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
09/12/2024	Del 1 al 30 de Noviembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 20/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
10/01/2025	Del 1 al 31 de Diciembre de 2024	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 31/10/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
11/12/2024	Del 1 al 31 de Diciembre de 2024	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 29/10/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
09/12/2024	Del 1 al 31 de Diciembre de 2024	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 20/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
10/02/2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 31/10/2024 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
15/02/2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 29/10/2024, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
15/02/2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 20/08/2024 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343
12/03/2025	Del 1 al 28 de Febrero de 2025	Jorge Eduardo Escudero Rodas TP81661T C.C 98.521.935, Certificado Vigente del 28/01/2025 Contador Consorcio Malla Vial Medellín.
14/03/2025	Del 1 al 28 de Febrero de 2025	Eloísa María Barrera Barrera, TP 168.699T CC 3.577.505 Certificado vigencia del 23/01/2025, Revisor Fiscal De SP INGENIEROS S.A.S. Con Nit. 890.932.424 8
13/03/2025	Del 1 al 28 de Febrero de 2025	Jorge Arturo Hincapié Cortez T.P. 52565T CC 98521935 Certificación vigencia 28/01/2025 Contador EMPOVIL S.A.S. NIT 900.331.1343

La supervisión para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST de la interventoría, debe diligenciar el siguiente formato:

28/02/2025	**VERIFICACIÓN MENSUAL DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA INTERVENTORÍA DE OBRA**		
Nombre del contrato con la SIF:	**4600102110 de 2024**	**Nombre del Contratista**	**CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC**
Objeto de contrato:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.		

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple o cumple parcialmente)**
	SI	**NO**	**NA**		**DESCRIPCION**
Todos los trabajadores del contratista se encuentran afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda.	**X**			9483023797 – 9483022810 – 9483022473.	**CUMPLE**
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Alturas, Soldadura, espacios confinados) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio.			**X**	N/A	NO APLICA
Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar, solicitar registro de entrega.	**X**			Entrega de dotaciones a personal	**CUMPLE**
Verificación de ejecución del contrato					
Se realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			**X**		NO APLICA
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**X**			Se contrató profesional SST según pliegos	**CUMPLE**
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra y se evidencia en los informes mensuales.	**X**			No se presentó en el periodo	**CUMPLE**
En la oficina de la interventoría se cuenta con señalización, rutas de evacuación, botiquín de primeros auxilios y extintor.	**X**			Integrado con la oficina del contratista.	**CUMPLE**
Tareas de Alto Riesgo - Tareas criticas					
Se tienen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o criticas identificadas visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias	**X**			Se tienen protocolos para este tipo de riesgo	**CUMPLE**
Actividades post retiro de personal					
Se presentan paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal	**X**			Se presentó formato con firmas de personal	NO APLICA
Fecha de creación 28/02/2025					

3.3.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO Y EN LA VERIFICACIÓN DE ESTE COMPONENTE EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Se resalta que el contratista realiza todo el debido proceso en el área de seguridad y salud en el trabajo como lo es ingreso de personal, reporte de accidentes laborales e incapacidades por enfermedad general y se cuenta con la documentación para hacer seguimiento a los procesos del área SST. La empresa SP INGENIEROS S.A.S actualmente realiza actividades en el área de SST, como lo es realización de exámenes médicos, inducciones de trabajo, entrega de elementos de protección, entrega de dotación, inspecciones de equipos de acuerdo a la actividad a ejecutar, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo; estas charlas y capacitaciones son acorde a temas de interés de los trabajadores, comunidad y obra.

La interventoría realiza la lista de requisitos de seguridad y salud en el trabajo y se observa un cumplimiento de un 100%. Esta calificación puede variar según la entrega documental del contratista. Dando por hecho un gran desempeño en compartir la información requerida para dicho cumplimiento

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

El personal de la interventoría presente durante el periodo fue:

No.	Cédula	Nombre Apellido	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Paz y Salvo
1	43828454	Gaudelia Cristina Jaramillo López	Directora Interventoría	15/07/2024	Activo	N/A
2	79535926	Fabián Alexander García Montiel	Residente No.1	17/07/2024	Activo	N/A
3	70558114	Juan José Bermúdez Ramírez	Residente No.2	1/08/2024	Activo	N/A
	1073972876	Andy Javier Anaya Nieto	Residente No.3	25/07/2024	8/08/2024	
	1065003738	Juan Manuel Degiovanni Preciado	Residente No.3	13/08/2024	15/09/2024	
4	98637042	Mauricio Villa Vallejo	Residente No.3	16/09/2024	Activo	N/A
5	1018467440	Yenny Paola Melo Calderón	Residente No.4	16/07/2024	Activo	N/A
6	42758901	Diana Patricia Restrepo Restrepo	Residente No.5	18/12/2024	Activo	N/A
	86062196	Luis Fernando Vargas Rodríguez	Residente No.6	17/07/2024	19/12/2024	N/A
7	70558948	Luis Miguel Gaviria Vélez	Profesional Social No.1	18/07/2024	Activo	N/A
8	52841290	Adriana Marcela Rodriguez Velásquez	Profesional Social No.2	18/07/2024	Activo	N/A
9	27602124	María del Pilar Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1	17/07/2024	Activo	N/A

No.	Cédula	Nombre Apellido	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Paz y Salvo
10	52261259	Myriam Stella Sánchez Sánchez	Profesional Ambiental No.2	17/07/2024	Activo	N/A
11	106948329	Sahir Isaac Caldera Padilla	Profesional en SST	16/07/2024	Activo	N/A
12	39177359	María Alejandra Arango Dávila	Residente Administrativo	25/07/2024	Activo	N/A
13	71373341	Jorge Andrés Londoño Grajales	Especialista para PMT	29/07/2024	Activo	N/A
14	42899035	Lilia Margarita Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Administrativo No.1	1/08/2024	Activo	N/A
15	1032391639	Diana Carolina Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2	25/07/2024	Activo	N/A
16	15518244	Paulo Andrés Montoya Vélez	Tecnólogo civiles No.1	25/07/2024	Activo	N/A
17	1042090718	James Sneider Taborda Henao	Tecnólogo civiles No.2	25/07/2024	Activo	N/A
	43264927	Catalina María Castillo Montoya	Tecnólogo civiles No.3	25/07/2024	12/08/2024	
18	1077456022	Tatiana Henao Pérez	Tecnólogo civiles No.3	1/08/2024	Activo	N/A
	1057597876	Elmer Santiago Granados Peña	Tecnólogo civiles No.4	1/08/2024	02/01/2025	N/A
	1036671994	Daniela López Muñoz	Tecnólogo civiles No.5	1/08/2024	31/12/2024	N/A
19	1035521219	Alejandra Janeth Arango Betancur	Tecnólogo civiles No.6	12/08/2024	Activo	N/A
	1007380136	Angela Daniela Esquivel Guayara	Tecnólogo civiles No.7	14/08/2024	27/12/2024	
20	18261918	José Ricardo Martínez Montealegre	Tecnólogo civiles No.7	16/08/2024	Activo	N/A
	1037662364	Manuela Guerra Sánchez	Tecnólogo civiles No.8	20/08/2024	25/10/2024	
21	1067942251	Juan Daniel Germán Serpa	Tecnólogo civiles No.8	20/08/2024	Activo	N/A
22	32101603	Marta Gladys López Varela	Tecnólogo civiles No.9	02/09/2024	Activo	N/A
23	71637787	Oscar Darío Muñoz Muñoz	Tecnólogo civiles No.10	02/09/2024	Activo	N/A
	1017163885	Norman Gutiérrez Amariles	Tecnólogo civiles No.11	02/09/2024	15/02/2025	
24	1040754671	Brayan Stiven Múnera Montoya	Tecnólogo civiles No.12	02/09/2024	Activo	N/A
25	1076385413	Cleyton Alexander Perea Mosquera	Tecnólogo civiles No.13	19/09/2024	Activo	N/A
26	1032449346	Johan Sebastián Díaz Malagón	Tecnólogo civiles No.14	19/09/2024	Activo	N/A
27	1019119203	Jhon Sebastián Moreno Becerra	Tecnólogo civiles No.15	19/09/2024	Activo	N/A
28	98631507	Henry León Lopera Gallego	Tecnólogo civiles No.16	24/09/2024	Activo	N/A
	1037482034	Rafael Danilo Martínez Guerrero	Tecnólogo civiles No.17	24/09/2024	05/10/2024	
29	98706056	Jhon Alexander Vásquez Giraldo	Tecnólogo civiles No.17	09/10/2024	Activo	N/A
30	71363449	Andrés Gómez Ochoa	Tecnólogo civiles No.18	19/10/2024	Activo	N/A
31	1044501925	Jonny Alexander Angulo Gómez	Tecnólogo civiles No.19	25/10/2024	Activo	N/A
	1007222558	Camila Álvarez Holguín	Tecnólogo civiles No.20	25/10/2024	20/12/2024	N/A
32	1007259778	Carlos Sebastián Marsiglia Cuadros	Tecnólogo civiles No.21	30/10/2024	Activo	N/A
33	71315727	Alexis Yamid Marín López	Tecnólogo civiles No.4	12/02/2025	Activo	N/A
34	1192892998	Jonnier Copete López	Tecnólogo civiles No.5	25/02/2025	Activo	N/A
35	1214740176	Stiven Gallo Parra	Tecnólogo civiles No.11	25/02/2025	Activo	N/A
36	74243514	Jorge Eduardo Ropero Munévar	Conductor 1	16/07/24	Activo	N/A
37	79693607	Ernesto Rojas Sánchez	Conductor 2	16/07/24	Activo	N/A
38	1001289757	Juan Camilo Rojas Arias	Conductor 3	16/07/24	Activo	N/A
39	1020730902	Daniel Hernando Gómez Rodriguez	Conductor 4	16/07/24	Activo	N/A

Durante el periodo de febrero de 2025, se generó cambio de personal de la interventoría.

Retiro voluntario del Tecnólogo Norman Gutiérrez Amariles.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de compensación	Total pagado en el periodo
Feb/2025	9483023797	5.147.100	19.731.700	8.932.600	5.165.000	38.976.400
Feb/2025	9483022810	348.000	1.479.000	605.600	348.000	2.780.600
Feb/2025	9483022473	1.122.300	4.488.300	1.952.700	1.122.300	8.685.600

La supervisión realizó la verificación de la afiliación a la seguridad social integral del personal antes de ingresar a la obra. Esta verificación y control de las afiliaciones se realizó de todo el personal profesional, técnico y operativo. También se verificó que las afiliaciones y los salarios estén de acuerdo con lo estipulado en la propuesta presentada.

Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Se presenta el certificado del revisor fiscal correspondiente al contratista CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/08/2024	Desde 31/01/2024 hasta el 31/07/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
11/09/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
12/09/2024	Desde 01/03/2024 hasta el 31/08/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
11/09/2024	Desde 01/03/2024 hasta el 31/08/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec

		PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
11/10/2024	Desde 01/04/2024 hasta el 30/09/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
05/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
04/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
05/12/2024	Desde el 01/07/2024 hasta el 30/11/2024	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
17/02/2025	Desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
12/02/2025	Desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
17/02/2025	Desde el 01/08/2024 hasta el 31/01/2025	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC
14/03/2025	Desde el 01/09/2024 hasta el 28/02/2025	ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA cc 79277181 Contador TP 51572 Consorcio Interventor velnec PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY Representante Legal CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC C.C. 52.473.897
12/03/2025	Desde el 01/09/2024 hasta el 28/02/2025	MARIO ORLANDO PARDO BORBON cc 779316562 Contador TP 47975-T VELNEC S.A.
13/03/2025	Desde el 01/09/2024 hasta el 28/02/2025	SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal VELNEC INGENIERIA SAS BIC

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

Información del seguimiento a la matriz de los riesgos descritos en el pliego de condiciones del contrato de obra, en el que se describan los casos de materialización, mitigación y acciones correctivas, con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

Riesgos Operacionales. Durante este periodo no se presentó un Riesgo asociado a la ejecución los frentes de obra, que implicara reclamación o riesgo a la labor ejecutada.
Riesgos sociales y políticos: No se presentó en el periodo
Riesgos regulatorios: No se presentó en el periodo
Riesgos financieros: No se presentó en el periodo, revisión detallada de cantidades y obras ejecutadas por parte de la Supervisión del contrato
Riesgos económicos: No se presentó en el periodo

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Cuadro con la relación de la correspondencia del periodo reportado, entre la interventoría, supervisión y otras entidades o dependencias, detallando la fecha, el número de radicado, remitente destinatario y asunto. (Se adjunta como anexo copia de la correspondencia, ordenada por fecha y clasificada en enviada y recibida).

CORRESPONDENCIA **RECIBIDA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA INTERVENTORIA. (77)

De Asunto Recibido Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de la entrega de resultados de los ensayos realización de Péndulo Británico, espesores en húmedo y espesores en seco para Pintura Acrílica y Pintura Plástica en Frío. 28/02/2025 3 MB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín FORMATOS DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES ESCANEADOS 28/02/2025 108 KB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: VIAS EN CONCRETO OPARA CAMBIAR A FLEXIBLE 28/02/2025 3 MB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: huecos para atender 28/02/2025 4 MB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SOLICITUD DE ATENCIÓN BACHES PRIORITARIOS - 26/02/2025 28/02/2025 169 KB

6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: 0054.25 Respuesta PQRS202410397394 Aracelly Osorio 27/02/2025 18 MB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: huecos para atender 26/02/2025 3 MB
8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe mes de Enero de 2025 para subir al SecoII26/02/2025 249 KB
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Entrega Documentos de Actualización Vinculo contractual Consorcio Malla vial Medellín - MEGAPROYECTOS VIAL SIGLO XXI 25/02/2025 204 KB
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Intervención Vía Nueva San Antonio de Prado 25/02/2025 6 MB
11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Entrega Actualización AIU Oficial Contrato Consorcio Malla vial Medellín 25/02/2025 972 KB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe Informe Mes de enero 2025 para subir al Secop II 24/02/2025 25 MB
13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Reintegro chatarra sumideros 24/02/2025 502 KB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de Interventoría Enero de 2025 Actualizado 24/02/2025 23 MB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Cuadro Comparativo Costos San Antonio de Prado 24/02/2025 5 MB
16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de empleabilidad 31 24/02/2025 90 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: INTERVENCION PRIORITARIA EN RANGO 3 24/02/2025 354 KB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de comité 17 Borrador 23/02/2025 1.010 KB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Consumo de RAP en las actividades de Rango 1, 2 y 3 y 4 22/02/2025 130 KB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: listado actualizado de rango 3 y 4 en orden de atencion 21/02/2025 177 KB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de Interventoría Mes de enero 2025 para revisión 20/02/2025 171 KB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud aprobación Hojas de Vida Interventoría 20/02/2025 8 MB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Factura N12 Acta de Interventoría No 8 20/02/2025 535 KB
24. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud aprobación Hojas de Vida Interventoría 20/02/2025 8 MB
25. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Citación Audiencia de Conciliación RAD 020-2025 19/02/2025 8 MB
26. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: BACHE MEDIATICO 19/02/2025 6 MB

27. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SOLICITUD DE ATENCIÓN DE BACHES MEDIÁTICOS 03-02-202519/02/2025 263 KB
28. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Propuestas de Tramos Nuevos Rango 3 18/02/2025 9 MB
29. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Acta de Cambio de Obra - Acta N°8 Ejecución Enero 2025 18/02/2025 1 MB
30. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud labores Nocturnas Días Sábados - Frente Masivo San Antonio de prado 18/02/2025 111 KB
31. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Recomendaciones 18/02/2025 302 KB
32. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud Siro 18/02/2025 83 KB
33. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de interventoría 8 mes de enero de 2025 18/02/2025 25 MB
34. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Proyección de cantidades R3 y R4 17/02/2025 297 KB
35. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de empleabilidad N° 30 17/02/2025 90 KB
36. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: reporte de baches 17/02/2025 5 MB
37. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Recorrido Para Tramos en intervención Para R4 R3 y R1 15/02/2025 19 MB
38. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Remoción de Estoperoles en la vía San Antonio de Prado Cra 78 a la altura de la Calle 43A Sur 14/02/2025 2 MB
39. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Solicitud atención a vía 14/02/2025 2 MB
40. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de Visita Con EPM atención PQRSD interpuesta por la Señora Aracelly Osorio sobre la Carrera 33B # 40 A - 08. 14/02/2025 16 MB
41. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SOLICITUD DE ATENCIÓN BACHES MEDIÁTICOS 14-02-202514/02/2025 164 KB
42. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Acta de obra No 8 Revisión 13/02/2025 17 MB
43. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fallas en la app Reportes Med 13/02/2025 289 KB
44. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de obra No 8 Revisión 13/02/2025 16 MB
45. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Fwd: Atención PQRSD Luz Miriam Molina 12/02/2025 1 MB
46. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Proyección Cantidades Masivo San Antonio de Prado. 12/02/2025 163 KB
47. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Acta de interventoría par su revisión 11/02/2025 468 KB
48. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Tramos Aprobados para Programar de Rango 3 y Rango 4 11/02/2025 149 KB

49. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Consulta EPM KMZ Carrera 50E entre Calle 12 sur y 10 sur 11/02/2025 102 KB
50. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Consulta EPM KMZ Carrera 50E entre Calle 12 sur y 10 sur 11/02/2025 546 KB
51. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Intervención de Masivos en el Contrato 10/02/2025 1 MB
52. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de empleo semanal 29 10/02/2025 90 KB
53. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Divulgación Masivo San Antonio de Prado 10/02/2025 9 MB
54. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Alternativas atendidas en vías de masivos 10/02/2025 4 MB
55. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Revisión Acta de Obra 8 10/02/2025 23 MB
56. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Propuesta económica montaje de fotos en SIRO 10/02/2025 233 KB
57. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Seguimiento procesos de de instalación y aplicación de demarcacion vial 07/02/2025 2 MB
58. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: DERECHO DE PETICIÓN 07/02/2025 9 MB
59. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Rendición de la Cuenta Contraloría Distrital de Medellín (CDM) - Módulo Gestión Ambiental_2025 06/02/2025 95 KB
60. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Formato FO-GECO-059 FO-GECO-059 Solicitud Modificación 3 4600102144 Obra Extra V2 06/02/2025,9 MB
61. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 06/02/2025 2 MB
62. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Acta de Cambio de Obra - Acta N°7 ejecución 31 de Diciembre 06/02/2025 15 MB
63. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: SOLICITUD DE ATENCIÓN DE BACHES MEDIÁTICOS 05-02-202505/02/2025 154 KB
64. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: PQR CALAZANS 05/02/2025 760 KB
65. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Atención PQRSD Luz Miriam Molina 05/02/2025 1 MB
66. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Solicitud de corrección y actualización de señalización aplicada tramo la iguana Call57 Cra 65 Autopista 05/02/2025 3 MB
67. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Informe de recorrido 31/01/2025, actividades de Señalización vía 4.1 Vía al mar 05/02/2025 5 MB
68. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Formato FO-GECO-059 FO-GECO-059 Solicitud Modificación 3 4600102144 Obra Extra V2 04/02/2025 612 KB
69. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Re: Propuestas para cambio de Rango 3 a Rango 4 04/02/2025 546 KB

70. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín para Subir al SECOPII 04/02/2025 Re: Informe Mes de Diciembre 2024 413 KB
71. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín N°7 ejecución 31 de Diciembre 04/02/2025 Re: Acta de Cambio de Obra - Acta 1 MB
72. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín fotos en SIRO 04/02/2025 Re: Propuesta económica montaje de 121 KB
73. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Regional (Madre Laura) 03/02/2025 Ejecución Autopista Norte y Avenida 5 MB
74. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín entre Calles 37 y 38 03/02/2025 Propuestas Barrio Loreto Cr 26CC 8 MB
75. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Rango 4 03/02/2025 Propuestas para cambio de Rango 3 a 8 MB
76. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 03/02/2025 Informe de empleabilidad 28 116 KB
77. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Subir al SECOPII 03/02/2025 Informe Mes de Diciembre 2024 para 23 MB

CORRESPONDENCIA **ENVIADA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA INTERVENTORIA (44)

Para Asunto Enviado el Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 27/02/2025 RV: Daño en puente madre laura 1 MB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín CÁRCAMOS 27/02/2025 SOLICITUD DE ATENCIÓN 2 MB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín CAMBIAR A FLEXIBLE 27/02/2025 VIAS EN CONCRETO OPARA 3 MB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 26/02/2025 RE: huecos para atender 78 KB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín huecos para atender 26/02/2025 3 MB
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 25/02/2025 RV: huecos para verificar 3 MB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Antonio de Prado 25/02/2025 RE: Cuadro Comparativo Costos San 9 MB
8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 25/02/2025 informe 2024 para el 28.02.2025 10 MB
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 2025 Actualizado 25/02/2025 RE: Informe de Interventoría Enero de 50 KB
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín - Recibido - Sistema Mercurio 24/02/2025 RV: Nuevo Documento 202510053324 26 KB
11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín PRIORIZADOS EN VIAS PRINCIPALES 24/02/2025 RV: LISTADO DE BACHES 103 KB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 2025 24/02/2025 observaciones informe 7 de enero de 54 KB

13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Respuesta oficial PQR de la señora Aracelly 21/02/2025 732 KB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Solicitud aprobación Hojas de Vida Interventoría 20/02/2025 78 KB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Proyección de cantidades R3 y R4 18/02/2025 178 KB
16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: 18/02/2025 223 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: SOLICITUD DE ATENCIÓN BACHES MEDIÁTICOS 14-02-202514/02/2025 76 KB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Reintegro chatarra sumideros 14/02/2025 3 MB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín Sellado de grietas 14/02/2025 43 KB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín tramos masivos San Antonio 12022025 (1).xlsx 13/02/2025 64 KB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Proyección Cantidades Masivo San Antonio de Prado. 12/02/2025 104 KB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: RESUMEN REUNIÓN CON SUBSECRETARIO 11/02/2025 11/02/2025 28 KB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín correo del subsecretario 11/02/2025 15 KB
24. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: Consulta EPM KMZ Carrera 50E entre Calle 12 sur y 10 sur 11/02/2025 36 KB
25. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: INTERVENCIONES MASIVOS 2024-2025 10/02/2025 700 KB
26. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: Programación Rango 4 - Masivos 10/02/2025 452 KB
27. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: Alerta PQRSD que se vencen HOY 7/02/2025 07/02/2025 5 MB
28. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Revisión hojas de vida Tecnólogos de Interventoría 07/02/2025 61 KB
29. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Rendición de la Cuenta Contraloría Distrital de Medellín (CDM) - Módulo Gestión Ambiental_2025 07/02/2025 41 KB
30. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín FO-GTICEntregadeDocumentosalEncargadodeArchivodeGestindeContratosv8.docx 06/02/2025 999 KB
31. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 06/02/2025 4 MB
32. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín pago 6 del contratista 06/02/2025 214 KB
33. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Atención PQRSD Luz Miriam Molina 06/02/2025 187 KB

34. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: PQR CALAZANS 06/02/2025 200 KB
35. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: SOLICITUD DE ATENCIÓN DE BACHES MEDIÁTICOS 05-02-202506/02/2025 73 KB
36. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín CONTROL PAGOS INTERVENTORIA 4600102110.xlsx05/02/2025 509 KB
37. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 6. formulario de Interventoría 20 días.xlsx 05/02/2025 207 KB
38. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: Rendición de la Cuenta Contraloría Distrital de Medellín (CDM) - Módulo Gestión Ambiental_2025 05/02/2025 421 KB
39. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RV: DERECHO DE PETICIÓN 05/02/2025 5 MB
40. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín PQR CALAZANS 04/02/2025 61 KB
41. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Propuestas para cambio de Rango 3 a Rango 4 03/02/2025 500 KB
42. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín 2.1 Solicitud Modificación 1 4600102144 RCT corregido.docx 03/02/2025 549 KB
43. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín deducciond e impuesto actas 5 y 6 de obra 03/02/2025 76 KB
44. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín RE: Informe Mes de Diciembre 2024 para Subir al SECOPII 03/02/2025 33 KB

CORRESPONDENCIA **ENVIADA** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA SIMULTANEAMENTE. (27)

Para Asunto Enviado el Tamaño Categorías

1. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial 28/02/2025 68 KB
2. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: SOLICITUD DE ATENCIÓN BACHES PRIORITARIOS - 26/02/2025 27/02/2025 2 MB
3. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial Modificacion 03 27/02/2025 215 KB
4. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: CONSULTA SEGMENTO EPM - MEZCLA SMA - 24/02/2025 27/02/2025 5 MB
5. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial BNACHES MEDIATICOS 26/02/2025 26/02/2025 2 MB
6. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Intervenciones en Rango 4 24/02/2025 514 KB
7. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial INTERVENCION PRIORITARIA EN RANGO 3 24/02/2025 305 KB

8. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Acta de comité 17 Borrador 24/02/2025 16 KB
9. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial Nuevo procedimiento para atención de baches 21/02/2025 86 KB
10. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Citación Audiencia de Conciliación RAD 020-2025 20/02/2025 906 KB
11. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Propuestas de Tramos Nuevos Rango 3 20/02/2025 81 KB
12. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Solicitud Revision Documentos Modificacion 03 4600102144 Obra Extra 17/02/2025 2 MB
13. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: SOLICITUD DE ATENCIÓN BACHES MEDIÁTICOS 14-02-2025 14/02/2025 1 MB
14. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: CONSULTA EPM CRUCE PLAZA MAYOR 14/02/2025 11 MB
15. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Intervenciones en Rango 4 13/02/2025 470 KB
16. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Intervenciones en Rango 4 12/02/2025 494 KB
17. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: SOLICITUD ATENCIÓN BACHES 07-02-2025 07/02/2025 2 MB
18. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: SOLICITUD DE ATENCIÓN DE BACHES MEDIÁTICOS 03-02-2025 07/02/2025 3 MB
19. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Acta de Cambio de Obra - Acta N°7 ejecución 31 de Diciembre 06/02/2025 71 KB
20. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Propuestas para cambio de Rango 3 a Rango 4 06/02/2025 549 KB
21. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Formato FO-GECO-059 FO-GECO-059 Solicitud Modificación 3 4600102144 Obra Extra V2 06/02/2025 52 KB
22. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Estado intervención EPM en la calle 96 entre carreras 70 y 72 06/02/2025 183 KB
23. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Consulta- cruce de vías que requieren mantenimiento con proyectos de EPM 06/02/2025 2 MB
24. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Propuestas para cambio de Rango 3 a Rango 4 05/02/2025 499 KB
25. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: SOLICITUD DE ATENCIÓN DE BACHES MEDIÁTICOS 05-02-2025 05/02/2025 859 KB
26. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RV: Nuevo Documento 202510026094 - Recibido - Sistema Mercurio 03/02/2025 37 KB

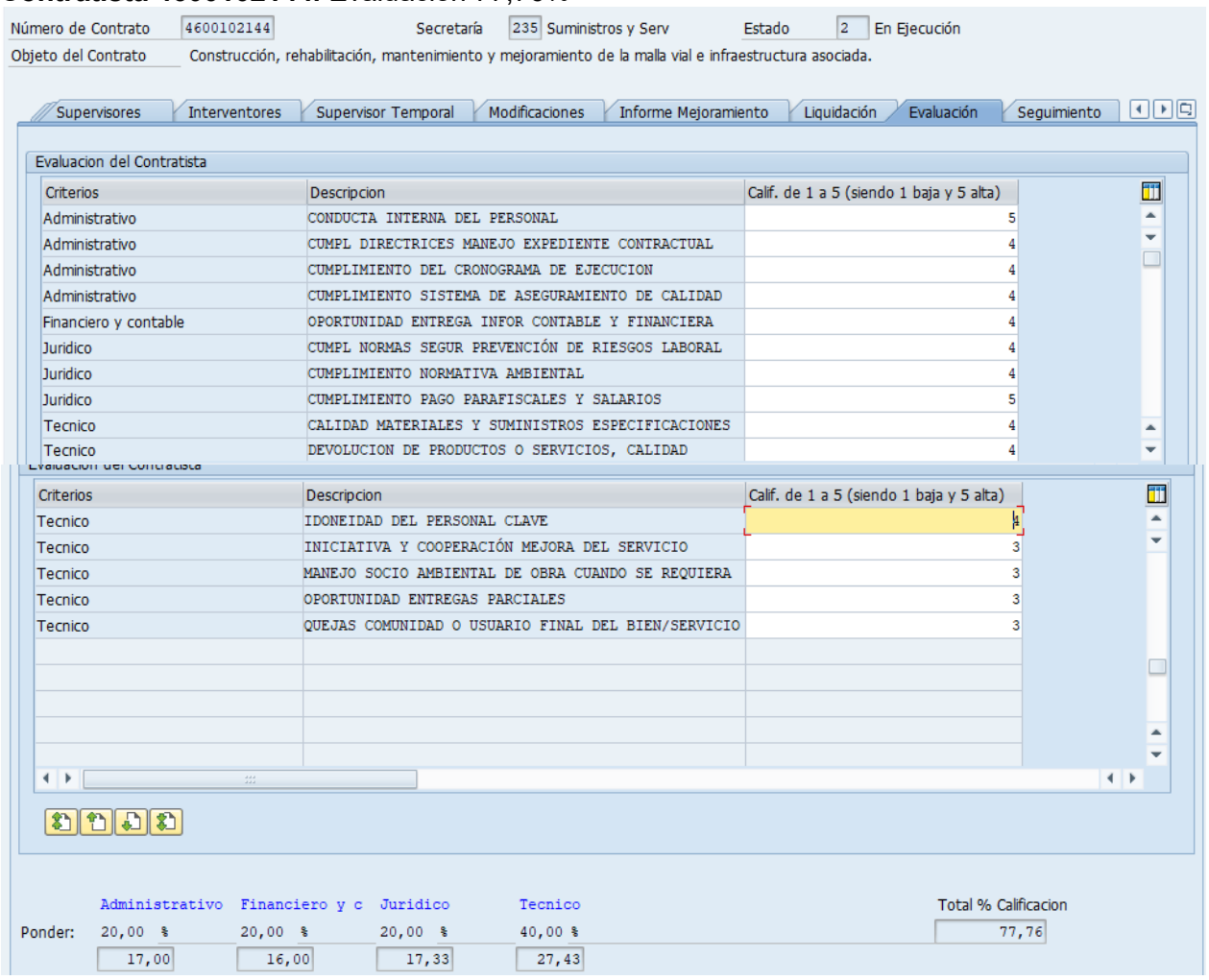
27. Interventoría Malla Vial 2110 Medellín; Direccion Obra Consorcio Malla Vial RE: Propuestas Barrio Loreto Cr 26CC entre Calles 37 y 38 03/02/2025 3 MB

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría en la plataforma SAP, adicionalmente evaluar al contratista de obra de acuerdo con concepto del interventor y registrarlo en la misma plataforma (adjuntar los pantallazos de las dos calificaciones).

Durante el periodo de febrero de 2025, no se modificó la calificación en SAP

Contratista 4600102144. Evaluación 77,76%



Número de Contrato 4600102144 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	3
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	3
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	3

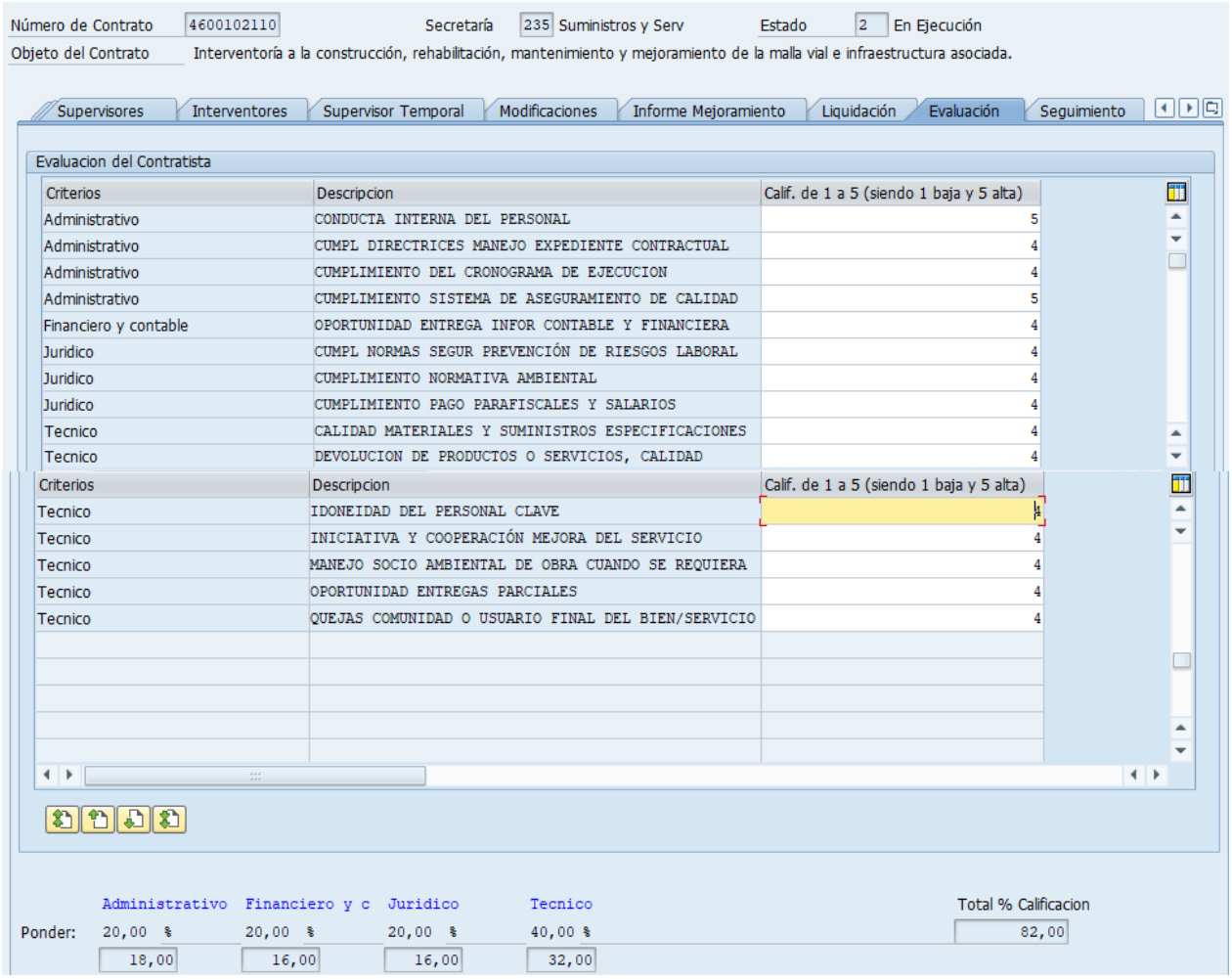
	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	77,76
	17,00	16,00	17,33	27,43	

Para la evaluación del contratista se tuvo presente:
El servicio hasta ahora presentado es Regular ya que la empresa CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLIN no ha cumplido lo pactado en el desarrollo del contrato, en cuanto al número de cuadrillas a implementar para cumplir los logros institucionales.

Evaluación del Supervisor			
Criterio	**Descripción**	**Calificación**	**Observaciones**
Administrativo	Conducta interna del personal	5	El trato y la disposición de atención y servicio han sido Buenos.
Administrativo	Cumplimiento directrices manejo expediente contractual	4	Se cumplió el manejo del expediente
Administrativo	Cumplimiento del cronograma de ejecución	4	Se cumplió lo pactado en la reprogramacion
Administrativo	Cumplimiento sistema de aseguramiento de la calidad	4	El contratista entrego el Sistema de calidad.
Financiero y Contable	Oportunidad entrega información contable y financiera	4	Se ha generado un flujo de pagos
Jurídico	Cumplimiento normas seguridad prevención de riesgos laborales	4	Afiliaciones a la ARL. de todo el personal.
Jurídico	Cumplimiento normativa ambiental	4	Se tiene profesional ambiental que establezca este protocolo.
Jurídico	Cumplimiento pago parafiscales y salarios	5	El contratista no ha entregado oportunamente las evidencias.
Técnico	Calidad materiales y suministros especificaciones	4	Los productos entregados han llegado buenas condiciones, falta controles y ensayos en el periodo
Técnico	Devolución de productos y servicios, calidad	4	Se cumplió la calidad de productos
Técnico	Idoneidad del personal clave	4	El personal tiene la idoneidad requerida.
Técnico	Iniciativa y cooperación mejora del servicio	3	El personal debe mejorar los procesos y toma de decisiones
Técnico	Manejo socio ambiental de obra cuando se requiera	3	Ha cumplido con los requisitos frente a este criterio mejorar lo estipulado en le PASAO
Técnico	Oportunidad entregas parciales	3	Se ha mejorado la entrega de documentos, pero continúan algunas falencias.
Técnico	Quejas comunidad o usuario final del bien/servicio	3	Se atienden de manera oportuna.

Interventoria 4600102110. Evaluación 82,00%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



La Interventoria obtuvo una calificación correspondiente al 82,00%, mejorando en los indicadores administrativos y técnicos, conforme se ejecuta de acuerdo, se mejoró en todos los aspectos.

Evaluación del Supervisor			
Criterio	**Descripción**	**Calificación**	**Observaciones**
Administrativo	Conducta interna del personal	5	El trato y la disposición de atención y servicio han sido excelentes.
Administrativo	Cumplimiento directrices manejo expediente contractual	4	Entrega del expediente para los diferentes sistemas de base de datos
Administrativo	Cumplimiento del cronograma de ejecución	4	Se tiene un cronograma establecido desde el inicio

Administrativo	Cumplimiento sistema de aseguramiento de la calidad	5	Se cumplió este parametro
Financiero y Contable	Oportunidad entrega información contable y financiera	4	Se tiene plan de pagos definidos en el periodo.
Jurídico	Cumplimiento normas seguridad prevención de riesgos laborales	4	Se cumple con las fichas técnicas exigidas.
Jurídico	Cumplimiento normativa ambiental	4	Se tiene establecido el PASAO de la obra.
Jurídico	Cumplimiento pago parafiscales y salarios	4	El contratista ha entregado oportunamente las evidencias.
Técnico	Calidad materiales y suministros especificaciones	4	Los productos entregados han llegado buenas condiciones.
Técnico	Devolución de productos y servicios, calidad	4	No se tiene devoluciones
Técnico	Idoneidad del personal clave	4	El personal tiene la idoneidad requerida.
Técnico	Iniciativa y cooperación mejora del servicio	4	El personal que atiende cumple con este criterio a cabalidad, falta oportunidad en la entrega
Técnico	Manejo socio ambiental de obra cuando se requiera	4	Ha cumplido con los requisitos frente a este criterio, mejorar informes, hacer cumplir el PASAO
Técnico	Oportunidad entregas parciales	4	Mejorara la entrega parcial de obra e informes requerida para el control de la interventoria.
Técnico	Quejas comunidad o usuario final del bien/servicio	4	Se atienden de manera oportuna.

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

22.Fondo	Centro gestor	23.PosPre	8.Proyecto	6.CDP	5.SolPedido	3.Pedido
110000124	**74100000**	**2320202008**	**200027**	**4000117021**	**20005272**	**5200005240**
110070125	**74100000**	**2320202008**	**240092**	**4000119785**	**20005272**	**5200005301**

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2025, se efectuaron pagos parciales a la interventoría.

2.Número Pe	5.3 Nro. Fac	8.Vlr.Recibido	10.Fecha Contab	12.Fond	13.PosPre
5200005240	FE1	93.530.344,00	27/08/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE1	-93.530.344,00		160000224	2320202008
5200005240	FE1	3.632.562,00		160000224	2320202008
5200005240	FE1	-3.632.562,00	27/08/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE2	93.530.344,00	03/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE2	-93.530.344,00		160000224	2320202008
5200005240	FE2	3.632.562,00		160000224	2320202008
5200005240	FE2	-3.632.562,00	03/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE3	93.530.344,00	11/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE3	3.632.562,00	11/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE5	289.249.619,00	20/09/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE6	206.602.917,00	22/10/2024	160000224	2320202008
5200005240	FE6	144.827.590,00	22/10/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE8	18.754.118,00	20/11/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE8	384.559.951,00	20/11/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE9	2.951.646,00	11/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE9	329.520.725,00		110000224	2320202008
5200005240	FE9	108.880.879,00	11/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE10	194.521.232,00	19/12/2024	110000224	2320202008
5200005240	FE10	75.572.648,00	19/12/2024	160000224	2320202008
5200005301	FE11	149.284.660,00	14/02/2025	110070125	2320202008
5200005301	FE11	35.505,00	14/02/2025	110070125	2320202008

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Pedido	Grupo de con	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto
4600102110	5200005240	204	Infraestruc.Fisica	200027	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIA
4600102110	5200005301	204	Infraestruc.Fisica	240092	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL

Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido	Saldo Liberado
2.200.000.000	2.197.461.171	2.538.829	0
1.488.781.356	208.984.948	1.279.796.408	0

- Relación de pagos efectuados en el periodo de febrero de 2025. Acta parcial 07 de Interventoría correspondiente al periodo del 189 al 31 de diciembre de 2024 por valor de $ 149.320165.

Resumen financiero del contrato

Valor del Contrato	$2.200.000.000
Adiciones 01	1.488.781.356
Total, valor del contrato más adiciones	3.688.781.356
Pagos (jul - ago - sep – oct-nov y dic	$ 2.001.924.396
Porcentaje de ejecución financiera pagada	54,25%

5.2. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NO APLICA

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (SI APLICA):

NO APLICA

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Con relación a la retenciones de impuestos hasta el acta 6, se tiene según importe de la transacción ZMMPUR179

Etiquetas de fila	**Suma de Valor Retención**
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	31.075.155,00
Estampilla Universidad de Antioquia	15.537.577,00
Ret.impto.renta Contr Consultoría FM 2%	31.075.155,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	2.798.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	44.282.094,00

Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	20.198.850,00
Total general	**144.966.831,00**

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Para el periodo no presto apoyo a las labores de la supervisión.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

En la ejecución de este contrato no se ha presentado reclamaciones.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

Durante la ejecución de este contrato no se ha presentado actuaciones que den lugar a la imposición de sanciones

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha no se han realizado auditorías.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 0	Cumplimiento	28/06/2024	14/06/2025	08/07/2024	220.000.000,00
		Prestaciones sociales	28/06/2024	14/12/2027		110.000.000,00
		Calidad del Servicio	14/12/2024	14/12/2029		220.000.000,00

Modificación 01 (AMPLIACION)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 3	Cumplimiento	13/12/2024	19/07/2025	No aplica	220.000.000,00
		Prestaciones sociales	23/12/2024	19/01/2028		110.000.000,00
		Calidad del Servicio	19/01/2025	19/01/2030		220.000.000,00

Modificación 02 (AMPLIACION 02 y ADICION 01)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguro Mundial. Nit 860.037.013-6	NB-100330065 Anexo 4	Cumplimiento	13/12/2024	05/11/2025	04/02/2025	368.878.136,00
		Prestaciones sociales	23/12/2024	05/05/2028		184.439.068,00
		Calidad del Servicio	05/05/2025	05/05/2030		368.878.136,00

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR O APOYO JURÍDICO:

Durante este periodo de febrero se efectuó actividad de apoyo para este contrato, en la aprobación de pólizas en el secop 2.

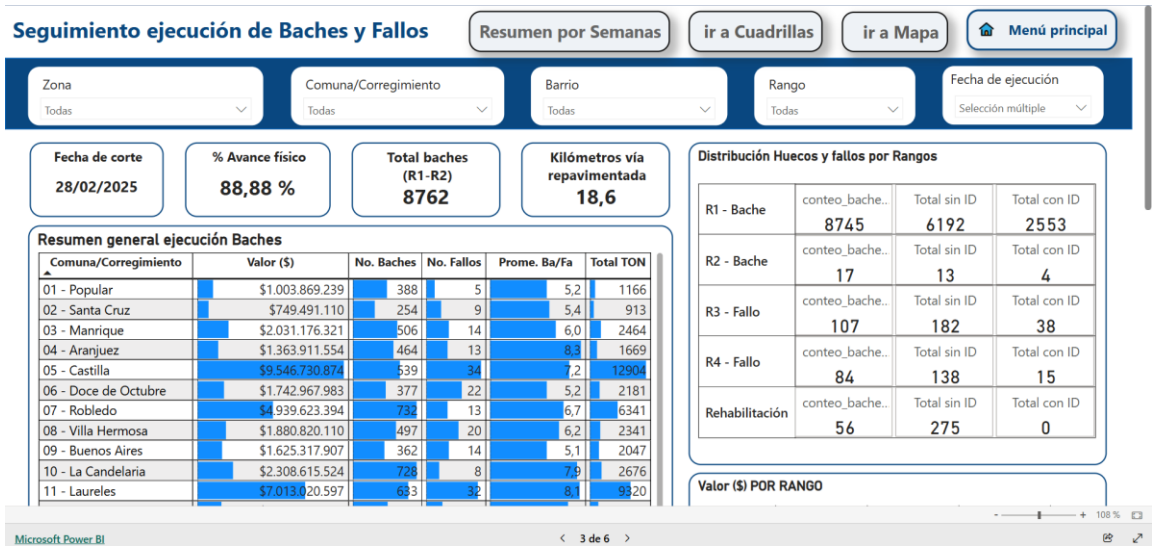
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La interventoría ha participado en la revisión de los documentos contractuales, relacionado con la subcontratación y ha emito conceptos de no favorabilidad y también de viabilidad para la misma.

Durante el periodo conté con el apoyo a la supervisión del Ingeniero Juan Camilo Patiño Amortegui, el cual realizó visitas de campo a distintos sectores del Distrito de Medellín con el fin de visitar las cuadrillas, visitar PQRS y solicitudes realizadas por el despacho y la comunidad. Asistió a reuniones y comités con Interventoría y Contratista. Revisó la información suministrada por la Interventoría de baches ejecutados en el periodo, elaboró una base de datos con las cantidades separadas por día de ejecución y cuadrilla y elaboró tablero de POWER BI con información de la ejecución del contrato. En el mes de febrero se encargó de canalizar y gestionar los reportes prioritarios realizados por el despacho sobre baches y fallos en el Distrito, además de hacer informes técnicos sobre temas variados que se van solicitando.

Semanalmente se presentaron informes de ejecución en los cuales se da un resumen ejecutivo de las actividades realizadas durante la semana, esto se hace por comuna donde se mencionan los barrios en los que se realizaron intervenciones y aspectos generales. Además, se realizaron informes semanales de empleabilidad donde se estableció el porcentaje de personas por profesión y por género.





Atentamente,

GABRIEL JAIME CARDONA LONDOÑO
Supervisor
Fecha de elaboración: 11/04/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia